

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MARTES | SESIÓN No. 121 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** JAVIER CABALLERO GAONA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 34 LEGISLADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, LAS DIPUTADAS BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. 12:00 HORAS, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU RECTOR, DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, DOCTOR JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA; POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y LOGRAR SU TÍTULO NÚMERO 17 DE ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES IGUAL OPORTUNIDAD DE EMPLEO COMO SERVIDORES PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, LIC. JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA Y LIC. RICARDO TREVIÑO MORENO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, ASÍ COMO LA C. FRANCISCA ELIZABETH BANDA GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE MORENA EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO LO ES LA VIOLENCIA SIMBÓLICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2° A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN MATERIA DE APOYOS FISCALES PARA LOS DUEÑOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE RENVIAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN GENERAR LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA ESTABLECER O PROPICIAR LA APERTURA DE MÁS RAMALES DE RUTAS URBANAS CONFORME AL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA FIGURA JURÍDICA DE “RESCATISTA ANIMAL INDEPENDIENTE”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA IGNACIO CARRILLO FRANCO, DE MONTEMORELOS. ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS, MOISÉS NICIDA MARTÍNEZ, DAVID REYNA GONZÁLEZ Y LA LICENCIADA DALIA ALPIREZ. QUE SON INVITADOS POR EL DIPUTADO FERNANDO ADAME DORIA. BIENVENIDOS; TAMBIÉN, MENCIONAMOS QUE ESTÁN PRESENTES LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DEL SÉPTIMO SEMESTRE, INVITADOS POR LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA. BIENVENIDOS TAMBIÉN” *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14920/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO **14727/LXXV-I Y 14727/LXXVI-II**, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **14920/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”.**

**DECRETO:**

**ARTÍCULO PRIMERO. -** SE ADICIONA UN ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTICULO 26 BIS.-** EL ORGANISMO OPERADOR DENTRO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, DEBERÁ INCLUIR LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES QUE REALIZARÁ DE FORMA MASIVA, DIRECTA Y ESPECIALIZADA, EN TORNO AL CUIDADO DEL AGUA Y AL USO ADECUADO DEL DRENAJE SANITARIO, QUE SERÁN CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO Y ACTUALIZADAS ANUALMENTE.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTICULO 17o.- …………………………………………………………………………….**

SIN MENOSCABO DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN DENTRO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, DEBERÁ INCLUIR LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES QUE REALIZARÁ DE FORMA MASIVA, DIRECTA Y ESPECIALIZADA, EN TORNO AL CUIDADO DEL AGUA Y AL USO ADECUADO DEL DRENAJE SANITARIO, QUE SERÁN CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO Y ACTUALIZADAS ANUALMENTE.

**TRANSITORIO: ÚNICO.-** LA PRESENTE REFORMA ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL AÑO PASADO PRESENTÉ UNA INICIATIVA, QUE ESTE PLENO TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES PARA SU APROBACIÓN. EL DOCUMENTO EN REFERENCIA ES EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14920 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE DENOMINARÁ AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA INICIATIVA DE REFORMA?, PORQUE AL APROBARLO, LOGRAREMOS EVITAR QUE CRITERIOS PERSONALES O PRESUPUESTALES SE DEJEN DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE CONCIENTICEN E INFORMEN A LA POBLACIÓN SOBRE LOS CUIDADOS Y EL USO DE ADECUADO DEL AGUA Y EL DRENAJE. EL USO EXCESIVO, EL DESPERDICIO, LA FALTA DE FOMENTO A LA CULTURA DEL CUIDADO DE AGUA, DESDE LA INFANCIA; LA CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS Y LA FALTA DE REUTILIZACIÓN DE ESTE RECURSO, ENTRE OTRAS RAZONES, PROVOCARON QUE HOY EN DÍA ESTEMOS VIVIENDO UNA DE LAS PEORES CRISIS RESPECTO DE ESTE TEMA. TENEMOS QUE CONSIDERAR POR SUPUESTO EL CRECIMIENTO EXCESIVO DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y QUE PROVOCÓ QUE, EN EL AÑO 2000, EN EL QUE SE TIENEN DOCUMENTADOS 724 MIL USUARIOS O TOMAS DOMÉSTICAS DE AGUA POTABLE, EL AÑO PASADO DICHA CIFRA ATENDIÓ A MÁS DE 1 MILLÓN 600 MIL USUARIOS. ESTAS ACTITUDES Y CAMBIOS EN LA DEMOGRAFÍA HAN COMPLICADO EL PANORAMA EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, PERO TAMBIÉN ES INNEGABLE QUE A PARTIR DE QUE EN NUEVO LEÓN SE DEJARON DE REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA DEL AGUA ENTRE LA POBLACIÓN, LOS VOLÚMENES DE CONSUMO SE DISPARARON. ES POR ESO QUE, CONSCIENTES DEL IMPACTO NEGATIVO QUE SIGNIFICÓ EL DESCUIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FOMENTAR EL CUIDADO DEL AGUA, BUSCAMOS EVITAR QUE EL DIRECTOR GENERAL DE AGUA Y DRENAJE EN TURNO, DECIDA SUSPENDER LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INTENSIVAS. MUY POR EL CONTRARIO, A PARTIR DE ESTA INICIATIVA, LA AUTORIDAD ESTARÁ OBLIGADA A LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PERMANENTES DE CULTURA Y CUIDADO DEL AGUA DESTINANDO PARA ELLO UN PRESUPUESTO RESPECTIVO. LO HECHO HASTA EL MOMENTO EN CULTURA DEL AGUA ES IMPORTANTE, AUNQUE DEBEMOS RECONOCER QUE ES TODAVÍA INSUFICIENTE. SI BIEN SE REALIZARON CAMPAÑAS POR EL ORGANISMO RESPONSABLE A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA QUE NOS PERMITA NO SOLO CUIDARLA, SINO TAMBIÉN USARLA, REAPROVECHARLA Y VALORARLA COMO UN RECURSO FINITO, NOS OBLIGA A QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN Y CON ELLO DE LA CULTURA DE LOS REGIOMONTANOS. Y ES TAN IMPORTANTE ESTE TEMA, QUE EN ESTA TRIBUNA HEMOS COINCIDIDO EN VARIOS ARGUMENTOS, COMO LO PROPUSO NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA, PERLA VILLARREAL, QUIEN EXHORTÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA PEDIR A LA FEDERACIÓN QUE AGREGUEN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, SE INCLUYA EL CUIDADO DEL AGUA, CON EL FIN DE PODER CREAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE A NIVEL NACIONAL, O BIEN, LA CAMPAÑA LANZADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO HACE UN PAR DE DÍAS *“CIUDADANOS AL CIEN”* EN EL MISMO SENTIDO. ES ASÍ, QUE IMPACTAR CON EL TEMA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y OTROS ESPACIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL NOS PERMITA NO SOLO LA CONCIENTIZACIÓN, SINO TAMBIÉN ABRIR ESPACIOS DE INNOVACIÓN PARA EL AHORRO Y REUTILIZACIÓN, QUE INCLUSO FORTALEZCAN ECONÓMICAMENTE A LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO. POR TAL RAZÓN, ES QUE CON ESTA INICIATIVA ADEMÁS ASEGURAMOS QUE DESDE EL ORGANISMO OPERADOR NOS TENGA QUE RECORDAR SIEMPRE UN DÍA SÍ Y EL OTRO TAMBIÉN, QUE EL AGUA ES VIDA Y QUE DEBEMOS CUIDARLA A TRAVÉS DE EVENTOS QUE INVOLUCRAN A TODOS, PERO PRINCIPALMENTE A NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON QUIENES TOMARÁN LAS RIENDAS DE NUESTRA SOCIEDAD EN UN FUTURO PRÓXIMO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE, GRACIAS. PUES, PRIMERO QUE NADA, AGRADECER A MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO, POR HACER MENCIÓN DE ESTE EXHORTO QUE PRESENTAMOS DÍAS ATRÁS. SABEMOS QUE, PUES LAS CAMPAÑAS SON IMPRESCINDIBLES PARA PODER ATACAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA NUESTRA COMUNIDAD DESDE RAÍZ. LOS PROGRAMAS DE CULTURA DEL AGUA TIENEN COMO OBJETIVO PRIMORDIAL INFLUIR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL USO DEL AGUA Y PROMOVER UNA GESTIÓN ADECUADA DEL RECURSO. DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, EN NUEVO LEÓN SE HA TRABAJADO PARA MODIFICAR LAS ACTITUDES DE LOS USUARIOS Y SI BIEN SE HAN REGISTRADO RESULTADOS IMPORTANTES EN LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO, NO HAN TENIDO LOS RESULTADOS QUE SE HAN ESPERADO Y SIGUE PENDIENTE INCLUIR EL TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESOS CIUDADANOS RESPONSABLES Y EMPÁTICOS. LA PROPUESTA DE REFORMA VA ENCAMINADA AL ESTABLECIMIENTO DENTRO DE LA NORMATIVA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES Y OBLIGATORIAS, DE FORMA MASIVA, DIRECTA Y ESPECIALIZADA EN TORNO AL CUIDADO DEL AGUA Y AL USO ADECUADO DEL DRENAJE SANITARIO, QUE SERÁN CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO. ENCONTRAMOS MUY ACERTADA LA PROPUESTA PRESENTADA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DADO QUE ES NECESARIO CONTAR CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PERMANENTES QUE IMPACTE EN LOS CIUDADANOS Y CONTINÚE HASTA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, PARA QUE DE ESTE MODO SE GENERE UNA COMUNIDAD MÁS RESPONSABLE, MÁS CONSCIENTE Y MÁS EMPÁTICA Y QUE TENGA UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA CON RELACIÓN AL TEMA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA ENTIDAD, MÁXIME ANTE LA SITUACIÓN DEL DESABASTO DEL VITAL LÍQUIDO. EN ESTE SENTIDO, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR Y APOYAMOS EL SENTIDO DEL DICTAMEN, ESPERANDO SEA VOTADO A FAVOR TAMBIÉN POR NUESTROS COMPAÑEROS DE ESTA ASAMBLEA. FELICIDADES COMPAÑERO RAÚL LOZANO. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES UN HONOR PARA LA BANCADA NARANJA APOYAR ESTA INICIATIVA, POR SUPUESTO QUE EL TEMA DEL CUIDADO DEL AGUA NO ES AJENO, ESTO DATA DESDE LOS OCHENTA Y PARECIERA, COMO LO COMENTAMOS O COMO LO DIJERON NUESTROS ANTECESORES, ES COMO QUE NO HUBIESE UN PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA, SÍ LO EXISTE, LO HA EXISTIDO, PERO LA IMPORTANCIA DE ESTA INICIATIVA RADICA EN ESPECIALIZAR Y EN POTENCIALIZAR ECONÓMICAMENTE CON RECURSOS Y SOBRE TODO CON PEDAGOGÍA A EL TEMA DE LA CULTURA DEL AGUA. Y ES QUE TEMA NO VA A SER UN TEMA PASAJERO, ESTE TEMA ES UN TEMA QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE, LAS GRANDES OLEADAS DE CALOR DE CALIFORNIA, DE TEXAS, ES UN REFLEJO DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL NORTE DE MÉXICO. Y, ENTONCES, RECOBRA MÁS IMPORTANCIA ESTA SITUACIÓN DE TENER UNA CULTURA DE RACIONALIZACIÓN DEL VITAL LÍQUIDO. POR ESO, LA BANCADA NARANJA CON MUCHO GUSTO VA A APOYAR ESTA PROPUESTA HECHA POR NUESTRO COMPAÑERO RAÚL. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14920/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE** **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE** **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME GUSTARÍA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA, QUE EL DÍA DE HOY CUMPLE AÑOS. MUCHAS FELICIDADES DIPUTADO”. *(APLAUSOS)*

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14727/LXXVI - I,** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO,** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No.** **14727/LXXVI - I**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS**,** DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LOS REFUGIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. CON FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE IMPULSAR Y APOYAR LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REFUGIOS PARA LAS VÍCTIMAS POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO**. ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, EN ESTE DICTAMEN, CONSIDERAMOS QUE YA ESTÁ POR ATENDIDO, PORQUE EN REALIDAD ES QUE YA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ OBLIGADO A APOYAR A LOS REFUGIOS Y LO ESTÁ HACIENDO INCLUSO CON ALGUNOS REFUGIOS QUE MANEJAN ALGUNAS ASOCIACIONES CIVILES. SABEMOS QUE ESTO PUEDE AUMENTAR Y OJALÁ EL PRESUPUESTO CONTEMPLE UN PRESUPUESTO MAYOR ESTE AÑO, MAYOR QUE EL ANTERIOR, PERO SI SABEMOS QUE YA ESTÁ OBLIGADO Y QUE ADEMÁS YA SE ESTÁ REALIZANDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14727/LXXVI-I, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU RECTOR DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA, POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022,** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.”

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: “LES SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE*.* ***““LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU RECTOR DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA, POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y LOGRAR SU TÍTULO NÚMERO 17 DE ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS.””*** ¡MUCHAS FELICIDADES!

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PRESIDENTE DEL CONGRESO **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL,** HONORABLE ASAMBLEA, CON SU PERMISO. **DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ; RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA; DIRECTOR DE DEPORTES. ATLETAS UNIVERSITARIOS** QUE NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA CASA DEL PUEBLO, QUE EL DÍA DE HOY LES RINDE UN HOMENAJE POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022. *EL DEPORTE TIENE EL PODER DE TRANSFORMAR EL MUNDO. TIENE EL PODER DE INSPIRAR, TIENE EL PODER PARA UNIR A LA GENTE* *DE LA MANERA EN QUE POCAS COSAS LO HACEN… NELSON MANDELA.* ES CLARO QUE EL DEPORTE HA ACOMPAÑADO AL SER HUMANO A LO LARGO DE SU DESARROLLO. DESDE LA HISTORIA TEMPRANA DEL HOMBRE CIVILIZADO SE TIENE REGISTRO DE EJERCICIOS DE COMPETENCIA QUE COMPRENDÍAN LA PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA GUERRA O LA CAZA, MISMOS QUE INVOLUCRABAN EL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DEL INDIVIDUO. OTRO ACONTECIMIENTO HISTÓRICO QUE SERÍA IMPOSIBLE DEJAR DE MENCIONAR SON LAS OLIMPIADAS EN LA ANTIGUA GRECIA, EN DONDE EL PREMIO PARA LOS ATLETAS CONSISTÍA EN UNA CORONA DE OLIVOS. EL GRAN FILÓSOFO ARISTÓTELES SOSTENÍA, DESDE AQUELLA ÉPOCA, QUE LA GIMNASIA AYUDA A FORMAR EL CUERPO Y LOS HÁBITOS QUE SON LA BASE PARA LA EDUCACIÓN DE LA RAZÓN. EN ESE SENTIDO, LOS JUEGOS OLÍMPICOS YA EN LA ERA MODERNA, FUERON GESTADOS EN 1894 EN LA UNIVERSIDAD DE LA SOBORNA DE PARIS, Y DESDE ENTONCES ES IMPOSIBLE ADVERTIR LA EDUCACIÓN SIN EL DEPORTE, PORQUE VAN TAN DE LA MANO, COMO EL ALMA Y EL CUERPO, FORMANDO UN TODO, QUE CONSOLIDA LA IDENTIDAD Y ARRAIGO DE CADA SER HUMANO. HOY POR HOY, LAS UNIVERSIDADES, SIN DUDA, SON SEMILLEROS EN EL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, QUE ABONAN A LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS FUTUROS PROFESIONISTAS, ALIMENTAN LA SANA COMPETENCIA Y PROPICIAN LA BUENA SALUD Y ABONAN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. EL DEPORTE ES TAN INDISPENSABLE E IMPORTANTE PARA EL EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES, QUE LES PERMITE OBTENER HABILIDADES QUE SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA SU VIDA FUTURA. SOBRE TODO, PORQUE DE MANERA INTEGRAL EL DEPORTE TIENE UN GRAN EFECTO PREVENTIVO SOBRE CONDUCTAS QUE PODRÍAN SER PERJUDICIALES PARA EL SER HUMANO, POR EJEMPLO, DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, CON SU PRÁCTICA SE PREVIENEN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS COMO LA HIPERTENSIÓN, DIABETES, ENFERMEDADES QUE ESTÁN RELACIONADAS DE MORBI Y MORTALIDAD, EN EL CASO DE LA OBESIDAD O EL SOBREPESO, NO SE DIGA CON EL TEMA SOCIAL QUE SE APORTA MUCHO PARA EL TEMA DE LAS ADICCIONES Y CON ELLO EN EL TEMA DE SEGURIDAD, QUE TAMBIÉN PREVIENE CONDUCTAS DELINCUENCIALES. EL DEPORTE ES TAN IMPORTANTE QUE SE ENCUENTRA PROTEGIDO INCLUSO DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL Y ES VISTO COMO UN DERECHO HUMANO PERTENECIENTE AL GÉNERO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3 SE SEÑALA: *LA EDUCACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES DEBERÁ FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.* ASÍ, DESDE LA CARTA MAGNA SE ALIENTA ESTE DERECHO PARA QUE SE EJERZA EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NUESTRA ENTIDAD, EN TODOS LOS NIVELES, LO CUAL HA GENERADO UNA TRADICIÓN Y UN ARRAIGO QUE REAFIRMA NUESTRA IDENTIDAD Y NOS CONSOLIDA COMO FUENTE DE TALENTOS DEPORTIVOS EN DEPORTES COMO EL FUTBOL, BÉISBOL O BASQUETBOL. ES IMPOSIBLE IMAGINARNOS A NUEVO LEÓN SIN LOS TIGRES O SIN LOS RAYADOS, SIN LOS SULTANES O SIN FUERZA REGIA. Y AQUÍ HAGO ÉNFASIS EN EL DECIDIDO PAPEL QUE DESEMPEÑA NUESTRA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE ACABA DE CUMPLIR SU 89 ANIVERSARIO, Y QUE SIEMPRE HA SIDO UN REFERENTE OBLIGADO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INTEGRAL EN TODO EL NORTE DEL PAÍS. ¡ENHORABUENA! POR NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS Y LES PIDO UN APLAUSO POR SU ANIVERSARIO, Y QUE VENGAN MIL AÑOS DE ÉXITOS Y TRIUNFOS. *(APLAUSOS).* RECTOR, DOCTOR SANTOS GUZMÁN, DIRECTOR DEPORTIVO, JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA:ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TUVO A BIEN APROBAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL FIRME COMPROMISO QUE TIENEN USTEDES CON EL DEPORTE Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA JUVENTUD, ASÍ COMO EL COMPROMISO POR MANTENER LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DEPORTIVA. DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, LES SOLICITO MUY ENCARECIDAMENTE QUE NOS AYUDE A QUE ESTE RECONOCIMIENTO Y ESTE MENSAJE LLEGUE A TODAS Y TODOS LOS ATLETAS QUE PORTAN ORGULLOSOS LAS SIGLAS Y EL EMBLEMA DE NUESTRA AMADA UNIVERSIDAD. QUE AYUDE A QUE ESTE MENSAJE LLEGUE A TODAS Y TODOS LOS ENTRENADORES DEPORTIVOS, A TODAS Y TODOS LOS PREPARADORES FÍSICOS, A TODAS Y TODOS LOS MÉDICOS DEL DEPORTE Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, YA QUE CADA UNA DE ELLAS Y ELLOS CONTRIBUYEN EN CADA MEDALLA Y EN CADA TROFEO QUE SE GANA. LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, COMO LEGÍTIMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, RECONOCEMOS LA DEDICACIÓN, EL COMPROMISO, LA CONSTANCIA, LA PASIÓN, LA ENTREGA Y LA SED DE TRIUNFO QUE MOSTRARON LOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN LA “UNIVERSIADA 2022”, EN LA QUE OBTUVIERON GRANDES RESULTADOS, QUE SON DIGNOS DE ORGULLO PARA TODOS NOSOTROS Y PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES. PERO NO SÓLO ES ESO. QUIERO DESTACAR QUE ESTE CAMPEONATO TIENE AÚN MÁS SIGNIFICADO. SE TRATA DEL TÍTULO NÚMERO 17 EN ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS Y ES EL NÚMERO 15 QUE SE GANA DE MANERA CONSECUTIVA, LO QUE HABLA DE UN LOGRÓ QUE NINGUNA OTRA UNIVERSIDAD HA OBTENIDO A NIVEL NACIONAL Y QUE NOS DA MUESTRA DE LA CONSTANCIA, LA DISCIPLINA Y EL COMPROMISO DE LOS ATLETAS UNIVERSITARIOS, SUS ENTRENADORES Y SUS AUTORIDADES. EN ESTA “UNIVERSIADA NACIONAL 2022” SE LOGRARON UN TOTAL DE 134 PRESEAS: 55 DE ORO, 45 DE PLATA Y 34 DE BRONCE, MUY POR ENCIMA DEL SEGUNDO LUGAR QUE FUE OBTENIDO POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA QUE ALCANZÓ UN TOTAL 90 PRESEAS: 29 DE ORO, 15 DE PLATA Y 46 DE BRONCE. ES MÁS QUE EVIDENTE QUE EL RESULTADO FUE ARRASADOR. SEÑOR RECTOR, DIRECTOR Y JÓVENES ATLETAS, HONORABLE ASAMBLEA: ERA UN DEBER DE ESTE CONGRESO RENDIR ESTE MERECIDO HOMENAJE A QUIENES HAN PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN. TRIUNFOS COMO ESTE NOS EMOCIONAN, NOS FORTALECEN Y NOS ANIMAN A SEGUIR ADELANTE Y REDOBLAR ESFUERZOS. TRIUNFOS COMO ESTE NOS INSPIRAN Y NOS IMPULSAN A TRABAJAR MÁS POR LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, Y NOS COMPROMETEN A IMPULSAR AÚN MÁS EL DEPORTE Y HACER TODO LO POSIBLE PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES LOGREN ALCANZAR SUS SUEÑOS. USTEDES NOS HAN DADO MUESTRA QUE CON ESFUERZO, DEDICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO TODO SE PUEDE LOGRAR, CON ESTE RECONOCIMIENTO, LES DECIMOS “GRACIAS” POR DARNOS TANTAS SATISFACCIONES, Y RECORDARNOS QUE CADA DÍA DEBEMOS DAR LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS. A NOMBRE DE LAS 21 DIPUTADAS Y 21 DIPUTADOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, LES RECONOCEMOS SUS ESFUERZOS PARA LOGRAR ESTE CAMPEONATO. LOS CONVOCO A SEGUIR POR EL CAMINO DEL DEPORTE, DEL ESTUDIO, DE LA EXCELENCIA Y DEL PROFESIONALISMO. ENHORABUENA POR NUESTRA UNIVERSIDAD. ENHORABUENA POR ESTOS 17 CAMPEONATOS, Y ENHORABUENA POR NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS, Y ES CUANTO PRESIDENTE.”

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LA C. VICEPRESIDENTA, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, TOMAR SU LUGAR, PARA PODER HACER USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SALUDO CON MUCHO GUSTO Y LE DAMOS LA BIENVENIDA **AL RECTOR DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, Y AL DIRECTOR DE DEPORTES, DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA Y ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDOS A TRAVÉS DE USTEDES A TODO EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.** TAMBIÉN QUIERO SALUDAR CON MUCHO GUSTO A **ALEJANDRA PAULINA ORTIZ HERNÁNDEZ, DE ATLETISMO; A MÓNICA PATRICIA ORTIZ HERNÁNDEZ, DE ATLETISMO; A BRANDON AXEL HEREDIA HERNÁNDEZ, DE ATLETISMO; A MARIO ALBERTO NAVA MORALES, DE GIMNASIA AERÓBICA; A ROSALINDA RODRÍGUEZ BERMEA, DE KARATE; A DIEGO ROSALES OVIEDO, DE KARATE Y A DIEGO ALONSO GONZÁLEZ CASTAÑEDA, DE VOLEIBOL. COMPARTAN CON SUS COMPAÑEROS EL RECONOCIMIENTO Y LA FELICITACIÓN.** HOY EN DÍA LOS JÓVENES PASAN BUENA PARTE DE SU TIEMPO EN SU CENTRO DE ESTUDIOS, EN SU CENTRO DE FORMACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD, UN LUGAR DONDE PUEDEN ENCONTRARSE CON OPORTUNIDADES NO SOLAMENTE ACADÉMICAS, SINO TAMBIÉN DE FORMACIÓN CÍVICA, ÉTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA. LA UNIVERSIDAD SE HA VUELTO UN SEGUNDO HOGAR PARA LOS JÓVENES MEXICANOS Y ES IMPORTANTE EL RECONOCER A INSTITUCIONES COMO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR DAR OPORTUNIDAD A SUS ALUMNOS, A SUS ESTUDIANTES, DE VER MÁS ALLÁ DEL MUY IMPORTANTE INTERÉS ACADÉMICO. DE SER PARTE DE UN CRECIMIENTO INTEGRAL QUE DA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAACADÉMICAS, COMO SON TALLERES DE TEATRO, TALLERES DE LITERATURA, TALLERES DE PINTURA, TALLERES DE EXPRESIÓN ORAL Y POR SUPUESTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS, QUE VAN DESDE EL FUTBOL, BÁSQUETBOL, BÉISBOL, FUTBOL AMERICANO, ARTES MARCIALES, Y POR SU PUESTO LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ATLÉTICAS. LA FORMACIÓN FUERA DE LAS AULAS DE CADA UNA Y CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES RESULTA IMPORTANTE, PUES QUIENES PARTICIPAN EN ÉSTAS SE FIJAN METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA ALCANZARLAS COMO LO HACE YA UN PROFESIONISTA, PARA LOGRAR LLEGAR A LOS OBJETIVOS TRAZADOS. ESTE AÑO PARTICIPARON 133 UNIVERSIDADES DE NUESTRO PAÍS EN LA EDICIÓN XXIV DE LA UNIVERSIADA NACIONAL, LA CUAL EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS NO SE PUDO LLEVAR A CABO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. LA UNIVERSIADA ES UN ESCENARIO IDEAL PARA RECONOCER TODO EL ESFUERZO, CONSTANCIA Y DISCIPLINA DE LAS Y LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE TIENEN UN GRAN ESPÍRITU DEPORTIVO. EL DÍA DE HOY TENEMOS EL PLACER DE RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU RECTOR DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, DOCTOR JOSÉ ALBERTO PÉREZ YA QUE LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSIGUIERON SU DÉCIMO SÉPTIMO TÍTULO EN ESTA EDICIÓN DE LA UNIVERSIADA NACIONAL, APARTE QUE LO HICIERON IMPONIENDO RÉCORD HISTÓRICO CON SUS 55 MEDALLAS DE ORO. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN NOS DEMOSTRÓ QUE NO SOLO SON UNA UNIVERSIDAD CON 338 PROGRAMAS EDUCATIVOS, SINO QUE RECONOCEN LA DIFUSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, AL IGUAL QUE AL DEPORTE, TODO ESTO PORQUE SABEN QUE ES PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. EL DEPORTE PUEDE SERVIR PARA GENERAR CAPACIDADES DE AUTOCONOCIMIENTO, DISCIPLINA, HONESTIDAD, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD, RESPETO, HUMILDAD, TRABAJO EN EQUIPO, PAZ Y CONVIVENCIA, APARTE DE DARLE A LOS TIGRES UN SENTIDO DE PERTENENCIA. SON UN GRAN EQUIPO DE DEPORTISTAS QUE HAN LOGRADO MUCHÍSIMO A TRAVÉS DE DIFERENTES GENERACIONES Y HOY SE LES RECONOCE A TODAS Y TODOS LOS QUE PARTICIPARON, YA SEA COMO COACHES, STAFF O DEPORTISTAS, EN ESTA UNIVERSIADA NACIONAL 2022. MUCHAS FELICIDADES, A LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS QUE ESTÁN REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, SE SIRVAN PASAR AL FRENTE DEL RECINTO, PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL RECTOR, DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y AL DIRECTOR DE DEPORTES, DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA.”

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: ***““ESTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU RECTOR Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y COLOCAR SU TÍTULO NÚMERO 17 EN ESTAS JUSTAS””.***

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14727/LXXVI - II,** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO,** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No**.** **14727/LXXVI - II**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL. **DECRETO. PRIMERO.** SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 36; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 14 BIS; Y UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 36; TODOS DE LA **LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**14 BIS. SON FORMAS DE ACOSO SEXUAL: EL ACOSO EXPRESIVO, VERBAL, FÍSICO, LAS PERSECUCIONES Y EL EXHIBICIONISMO CON CONNOTACIÓN LASCIVA SEXUAL.**

**EL ESTADO GARANTIZARÁ:**

**I. LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS PARA MODIFICAR LOS PATRONES SOCIOCULTURALES DE CONDUCTA, DE HOMBRES Y MUJERES, INCLUYENDO EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMALES Y NO FORMALES APROPIADOS A TODO NIVEL DEL PROCESO EDUCATIVO QUE CONTRARRESTEN PREJUICIOS, COSTUMBRES Y TODO OTRO TIPO DE PRÁCTICAS QUE SE BASEN EN LA PREMISA DE LA INFERIORIDAD O SUPERIORIDAD DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS O EN LOS PAPELES ESTEREOTIPADOS PARA EL HOMBRE Y LA MUJER QUE LEGITIMAN O EXACERBAN LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER.**

**ARTÍCULO 36.** …………………………………………………………………………..

I. A LA XII. ……………………………………………………………………………..

XIII. ……………………………………………………………………………………

NOTIFICAR AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUANDO SE DETECTEN A MENORES CUYO PADRE, MADRE O PERSONA CUIDADORA ES VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DE SER VÍCTIMA INDIRECTA DE ESTE DELITO**;**

XIV. **LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UN SISTEMA DE DENUNCIA ANTE EL ACOSO SEXUAL Y LA FACILITACIÓN DE LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA NO MENOSPRECIAR LAS MANIFESTACIONES Y NO RE VICTIMIZAR A LAS DENUNCIANTES.**

**XV**. LAS DEMÁS PREVISTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY.

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, BUEN DÍA COMPAÑEROS. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES CALIFICAR Y CONSIDERAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO UNA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO ESPECIFICAR ESTRATEGIAS POR PARTE DEL ESTADO PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES LA ERRADICACIÓN DEL ACOSO. POR ELLO ES IMPORTANTE ROBUSTECER LA NORMATIVA JURÍDICA SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DENUNCIA EFECTIVO, ADEMÁS DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTE TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL. EN ESTE CONTEXTO ES QUE EL ESTADO CON ESTAS REFORMAS DEBERÁ GARANTIZAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS, MODIFICAR PATRONES SOCIOCULTURALES DE CONDUCTA DE HOMBRES Y MUJERES, AUNADO CON UNA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UN SISTEMA DE DENUNCIA ANTE EL ACOSADO SEXUAL Y CAPACITACIÓN A NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS PARA NO MENOSPRECIAR O RE VICTIMIZAR A LAS PERSONAS DENUNCIANTES. ESTE COMPROMISO LO HACEMOS TAMBIÉN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE EN LOS SIGUIENTES DÍAS ESTAREMOS PRESENTANDO NUESTRO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL TAMBIÉN EN NUESTRO RECINTO LEGISLATIVO Y EN TODO EL ESPACIO DEL CONGRESO. POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, ESTIMAMOS PROCEDENTE QUE SE GARANTICE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y MUJERES EL ACCESO A SU DERECHO DE VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN SUS DERECHOS SEXUALES, LABORALES, DE MOVILIDAD Y OTROS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. Y SUBO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, QUE TUVIMOS A BIEN DISCUTIR Y ANALIZAR DENTRO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. EL SENTIDO DE ESTE DICTAMEN NOS LLEVA A ROBUSTECER LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL. SOBRE TODO, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE SIRVAN A LAS AUTORIDADES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PUEDAN PREVENIR ESTE TIPO DE ACOSO, ESTE TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Y ES ASÍ, COMO A TRAVÉS DE ESTA REFORMA QUE HACEMOS EL DÍA DE HOY, PODEMOS GARANTIZAR TAMBIÉN QUE LAS MUJERES EN CUALQUIER CONDICIÓN Y EN CUALQUIER ACTIVIDAD QUE REALICEN, PUEDAN O TENGAN A SU ALCANCE HERRAMIENTAS SUFICIENTES O MECANISMOS PARA TRATAR DE EVITAR Y DENUNCIAR ESTE TIPO DE SITUACIONES. ES ASÍ COMO LE SOLICITO QUE VOTEMOS A FAVOR Y QUE VAYAMOS CADA VEZ MÁS AVANZANDO EN ESTE TIPO DE INICIATIVAS, EN LAS QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES GARANTIZAR QUE CADA MUJER, EN CADA ESPACIO, EN CADA LUGAR EN EL QUE NOS ENCONTREMOS, NO SEAMOS VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA, QUE LAMENTABLEMENTE LUEGO SE HA VENIDO NORMALIZANDO CADA VEZ MÁS. MUCHAS GRACIAS Y PIDO SU VOTO A FAVOR.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14727/LXXVI-II, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DIO LECTURA AL INFORME DE ESTADÍSTICAS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2022.

SE INSERTA EL INFORME DE ESTADÍSTICAS:

**OFICIO CSA 002/2022/LXXVI**

**C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**P R E S E N T E.-**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEBERÁ INFORMAR CADA MES AL PLENO DEL CONGRESO DEL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

**LXXVI LEGISLATURA**

**ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**DEL MES DE ABRIL DE 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LEGISLATURA | EXHORTOS APROBADOS | EXHORTOS RESUELTOS | PENDIENTES | PORCENTAJE DE AVANCE |
| **LXXVI** | **259** | **52** | **238** | **20%** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AUTORIDADES** | **LXXVI APROBADOS** | **LXXVI PENDIENTES** | **LXXVI**  **RESUELTOS** |
| GOBIERNO FEDERAL | **96** | **83** | **13** |
| GOBIERNO ESTATAL | **196** | **156** | **40** |
| GOBIERNO MUNICIPAL | **55** | **54** | **1** |

**ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**DEL MES DE MAYO DE 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LEGISLATURA | EXHORTOS APROBADOS | EXHORTOS RESUELTOS | PENDIENTES | PORCENTAJE DE AVANCE |
| **LXXVI** | **291** | **58** | **233** | **20%** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AUTORIDADES** | **LXXVI APROBADOS** | **LXXVI PENDIENTES** | **LXXVI**  **RESUELTOS** |
| GOBIERNO FEDERAL | **96** | **82** | **14** |
| GOBIERNO ESTATAL | **196** | **151** | **45** |
| GOBIERNO MUNICIPAL | **55** | **54** | **1** |

**LXXVI LEGISLATURA**

**ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**DEL MES DE JUNIO DE 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LEGISLATURA | EXHORTOS APROBADOS | EXHORTOS RESUELTOS | PENDIENTES | PORCENTAJE DE AVANCE |
| **LXXVI** | **308** | **69** | **239** | **22%** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AUTORIDADES** | **LXXVI APROBADOS** | **LXXVI PENDIENTES** | **LXXVI**  **RESUELTOS** |
| GOBIERNO FEDERAL | **97** | **81** | **16** |
| GOBIERNO ESTATAL | **209** | **155** | **54** |
| GOBIERNO MUNICIPAL | **58** | **57** | **1** |

**LXXVI LEGISLATURA**

**ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**DEL MES DE JULIO DE 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LEGISLATURA | EXHORTOS APROBADOS | EXHORTOS RESUELTOS | PENDIENTES | PORCENTAJE DE AVANCE |
| **LXXVI** | **308** | **69** | **239** | **22%** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AUTORIDADES** | **LXXVI APROBADOS** | **LXXVI PENDIENTES** | **LXXVI**  **RESUELTOS** |
| GOBIERNO FEDERAL | **97** | **81** | **16** |
| GOBIERNO ESTATAL | **209** | **155** | **54** |
| GOBIERNO MUNICIPAL | **58** | **57** | **1** |

**LXXVI LEGISLATURA**

**ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**DEL MES DE AGOSTO DE 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LEGISLATURA | EXHORTOS APROBADOS | EXHORTOS RESUELTOS | PENDIENTES | PORCENTAJE DE AVANCE |
| **LXXVI** | **320** | **79** | **241** | **25%** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AUTORIDADES** | **LXXVI APROBADOS** | **LXXVI PENDIENTES** | **LXXVI**  **RESUELTOS** |
| GOBIERNO FEDERAL | **99** | **78** | **21** |
| GOBIERNO ESTATAL | **220** | **162** | **58** |
| GOBIERNO MUNICIPAL | **58** | **56** | **2** |

ES DE DESTACARSE AL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE; SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CONAGUA Y SAT; ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DE APODACA, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, LAMPAZOS DE NARANJO, MONTEMORELOS, PESQUERÍA, GARCÍA Y GENERAL ESCOBEDO, QUIENES SE DIERON A LA TAREA DE ATENDER LOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA, REMITA LOS INFORMES VISTOS EL DÍA DE HOY AL PLENO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DÉ CUENTA DE ELLOS Y SEAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CONOCER EL STATUS DEL SEGUIMIENTO A ACUERDOS, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. - **LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL TRABAJO INFANTIL ES UNA VIOLACIÓN GRAVE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y EN NUEVO LEÓN ESTA SITUACIÓN SE INTENSIFICA DEBIDO A LOS ESTRAGOS QUE HA DEJADO LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS. POR CONSIGUIENTE, MILES DE FAMILIAS NEOLONESAS HAN SIDO AFECTADAS POR EL DESEMPLEO Y SE HAN QUEDADO SIN INGRESO FIJO PARA PODER BRINDARLE SUSTENTO A SU HOGAR. AUNADO A ESTO, MUCHAS FAMILIAS SE HAN VISTO OBLIGADAS A SALIR A PEDIR LIMOSNA EN CASAS AJENAS, NEGOCIOS O EN LA VÍA PÚBLICA LLEVÁNDOSE CONSIGO A MENORES DE EDAD OBLIGÁNDOLOS Y EXPLOTÁNDOLOS PARA LLEVAR DINERO A SU CASA, VIOLENTANDO ASÍ DEL DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL. DE ACUERDO CON DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO DEL INEGI, DE UN MILLÓN 159 MIL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HAY EN EL ESTADO, ESTÁN INCORPORADOS A ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL 62 MIL 14 NIÑAS Y NIÑOS. NO ES POSIBLE QUE PADRES DE FAMILIA UTILICEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESTA MANERA, ELLOS DEBEN DE ESTAR EN LAS ESCUELAS, RECIBIENDO UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, TIEMPO RECREATIVO PARA DESARROLLAR SUS HABILIDADES COGNITIVAS, NO ESTAR EN CRUCEROS Y AVENIDAS TRABAJANDO. ES NECESARIO HACER UN LLAMADO A LA AUTORIDADES PARA GENERAR ACCIONES QUE PERMITAN PREVENIR Y ERRADICAR ESTOS CASOS QUE VIOLENTAN GRAVEMENTE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS, EN SU ARTÍCULO 32, ESTABLECE QUE “EL DERECHO DEL NIÑO A ESTAR PROTEGIDO CONTRA LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y CONTRA EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDA SER PELIGROSO O ENTORPECER SU EDUCACIÓN, O QUE SEA NOCIVO PARA SU SALUD O PARA SU DESARROLLO FÍSICO, MENTAL, ESPIRITUAL, MORAL O SOCIAL”. AHORA BIEN, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 49 FRACCIÓN V LO SIGUIENTE: *EN RAZÓN DE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES, SON PARTICULARMENTE VULNERABLES A LOS ACTOS VIOLATORIOS DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y NO TIENEN CAPACIDAD PARA DEFENDERSE DE DICHOS ACTOS, TIENEN TAMBIÉN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS DE ESTOS ACTOS Y DE PELIGROS QUE PUEDAN AFECTAR SU SALUD FÍSICA O MENTAL, SU NORMAL DESARROLLO O CUALESQUIERA DE SUS OTROS DERECHOS PARTICULARMENTE DEBERÁ PROTEGÉRSELES DE:*

*I […] IV ...............................................................................................................................................*

*V. LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y/O EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDA SER PELIGROSO O ENTORPECER SU EDUCACIÓN, O QUE SEA NOCIVO PARA SU SALUD O PARA SU DESARROLLO FÍSICO, MENTAL, ESPIRITUAL, MORAL O SOCIAL.*

EL TRABAJO INFANTIL ES UNA DE LAS VIOLENCIAS QUE VIVEN MILES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO, POR LO QUE ES IMPORTANTE REFORZAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN, PIERDEN MÁS DE LO QUE GANAN, POR ESO ¡ACTUEMOS JUNTOS EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL! ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIF ESTATAL, DEFENSORÍAS MUNICIPALES Y AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN (SIPINNA) PARA EFECTO QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES INSPECCIONEN Y VIGILEN EN LAS AVENIDAS Y CRUCES DONDE ESTÉN UTILIZANDO A NIÑAS Y NIÑOS PARA TRABAJAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SANCIÓN PARA QUIENES NO CUMPLAN A FIN DE PRESERVAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA EFECTO QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES INSPECCIONEN Y VIGILEN EN LAS AVENIDAS Y CRUCES DONDE ESTÉN UTILIZANDO A NIÑAS Y NIÑOS PARA TRABAJAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SANCIÓN PARA QUIENES NO CUMPLAN A FIN DE PRESERVAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.ATENTAMENTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA LA DIPUTADA LILY OLIVARES. HOY EN DÍA VEMOS TRISTEMENTE NIÑOS EN LAS AVENIDAS PIDIENDO APOYO O VENDIENDO ALGÚN TIPO DE PRODUCTO O SIMPLEMENTE ACOMPAÑANDO ALGUNA PERSONA QUE NI SIQUIERA SABEMOS SI SON SUS PADRES, LO QUE SE TRADUCE EN UN EMINENTE RIESGO PARA ELLOS, EXPONIENDO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, ESO NO ES CORRECTO. ALCEMOS LA VOZ POR ELLOS, HAGAMOS VALER SUS DERECHOS, VAMOS A CUIDARLOS Y PROTEGERLOS. ESTO ES UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA QUE INSPECCIONEN Y VIGILEN ESTA ACTIVIDAD, ES MUY OPORTUNO. POR LO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA VER PRESIDENTE, SI SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN, POR FAVOR. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, ASÍ SE HARÁ.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, NO SOLO PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE HA TENIDO A BIEN PRESENTAR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA LILY OLIVARES, SINO PARA HACER UN LLAMADO A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA CONCIENTIZAR SOBRE LAS IMPLICACIONES DE LA EXPLOTACIÓN DISFRAZADA DE TRABAJO INFANTIL. EVIDENTEMENTE Y COMO BIEN NOS HAN EXPUESTO, LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS PRODUCTO DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID, ASÍ COMO FACTORES DE DESPLAZAMIENTO Y MOVILIDAD HUMANA, AUNADO A CONTEXTOS MACROECONÓMICOS COMO LA INFLACIÓN DE PRECIOS Y ENCARECIMIENTO DE LA CANASTA BÁSICA, HAN GENERADO LA DESESPERACIÓN DE MUCHAS FAMILIAS QUE LAMENTABLEMENTE HAN RECURRIDO A ACCIONES QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL TRABAJO INFANTIL ES UNA DE LAS VIOLENCIAS QUE VIVEN MILES DE NIÑAS Y NIÑOS EN TODO EL MUNDO, EN MÉXICO Y TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN. INFANCIAS QUE HAN TENIDO QUE DEJAR, DE ABANDONAR SU DESARROLLO PARA TRABAJAR DE MANERA FORZADA, YA SEA PARA AYUDAR EN CASA, PUES SUS FAMILIAS SUFREN DE POBREZA O PORQUE ESTÁN SUJETOS A VIOLENCIA PSICOLÓGICA O FÍSICA, INCLUSO, CASOS EN LOS QUE TIENEN QUE TRABAJAR PORQUE NO TIENEN A NADIE MÁS CON ELLOS AL VIVIR EN ABANDONO. POR ESO VALE LA PENA SEÑALAR TAMBIÉN LOS ACIERTOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HA TENIDO. BASTA RECORDAR QUE EL PASADO MES DE JUNIO EL DIF DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CARGO DE LA LICENCIADA GLORIA BAZÁN, PRESENTÓ UNA CAMPAÑA QUE BUSCA UNIRNOS EN UN SOLO FRENTE EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, LLAMADA: “HAZ LA DIFERENCIA”, LA CUAL CONSISTE EN UNA SERIE DE ACCIONES QUE BUSCAN PROTEGER A LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LAS CALLES Y HACER CONCIENCIA CON SUS PADRES PARA QUE PUEDAN ESTAR EN LA ESCUELA Y DISFRUTANDO DE SU NIÑEZ. EN ESTE SENTIDO, UNA DE LAS PERSONAS QUE MÁS HA TRABAJADO PARA VISIBILIZAR Y CREAR CONCIENCIA SOBRE EL TEMA, HA SIDO LA TITULAR DE LA OFICINA AMAR A NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE POR LA LICENCIADA MARIANA RODRÍGUEZ, QUIEN EN SUS PALABRAS RECONOCEN QUE EL TRABAJO INFANTIL DESGRACIADAMENTE AHÍ ESTÁ Y NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS AL SER INDIFERENTES, SE DEBE ATENDER Y DEJAR DE DISCUTIR SOLO EN FOROS O CONGRESOS, ESTE PROBLEMA QUE NOS AGRAVIA A TODOS; POR ESO TODAS Y TODOS TENEMOS QUE ENTRARLE PARA QUE CADA UNO TENGAMOS ALGO QUE APORTAR. CLARO QUE ES URGENTE LOGRAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. ES PORQUE NOS SUMAMOS AL PRESENTE EXHORTO, PORQUE ES NUESTRO DEBER ATENDER EL INTERÉS SUPERIOR DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY RÁPIDO. SOLAMENTE QUE DESPUÉS DE QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN, NO VEO QUE MENCIONE EL EXHORTO A LA PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL MENOR, QUE ES AL FINAL DE CUENTAS LA QUE VA ACTUAR, ES LA QUE VA PONER A DISPOSICIÓN, LA QUE VA A RECOGER, ES LA ÚLTIMA INSTANCIA QUE VA A TENER ESTA… PUES ACCIONES QUE TIENEN QUE VER PUES PRECISAMENTE CON LA DEFENSA DEL NIÑO. ENTONCES, INCLUIR AVISAR, INFORMAR, A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR DEL EXHORTO QUE ESTAMOS HACIENDO. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO A LA DIPUTADA LILY OLIVARES, ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL INGENIERO FERNANDO ADAME?”.

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “SÍ, AGRADEZCO LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ADAME, Y CLARO QUE SÍ, SI SE PUEDE ANEXAR, POR FAVOR, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, SOLICITAMOS AL DIPUTADO FERNANDO ADAME SI NOS HACE LLEGAR LA PROPUESTA QUE SE SUMARÍA A ESTE EXHORTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **LA DE LA VOZ Y EL DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*.*** EL DERECHO A LA SALUD PLASMADO EN NUESTROS MÁXIMOS ORDENAMIENTOS TANTO LOCAL COMO FEDERAL, PLANTEAN PARA QUE SE BRINDE UNA COBERTURA DESDE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN; A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES Y MECANISMOS NECESARIOS, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE TODAS LAS COMUNIDADES. ACTUALMENTE, LOS RETOS POR LOS QUE SE ENCUENTRA PASANDO LA ENTIDAD SON DIVERSOS, DESDE UN COMBATE A LA PANDEMIA, ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y UNA SEQUÍA POR LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO. NO OBSTANTE, EN SEMANAS PASADAS DEBIDO A DIVERSOS FACTORES METEOROLÓGICOS, SE PRESENTARON INTENSAS LLUVIAS EN NUEVO LEÓN; QUE, SIN DUDA, HAN BRINDADO UN RESPIRO A LAS PRESAS QUE SE ENCUENTRAN ABASTECIENDO AGUA A TODO EL TERRITORIO. SIN EMBARGO, LAS LLUVIAS TAMBIÉN TRAEN DIVERSAS SITUACIONES QUE DEBEMOS ATENDER, DESDE VIALIDADES CONGESTIONADAS, DESBORDAMIENTO DE AGUAS NEGRAS POR LAS CALLES Y CASAS QUE HAN SIDO AFECTADOS A MUCHAS FAMILIAS; SI BIEN, YA SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS CONDUCENTES, ES NECESARIO REFORZAR LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN EN LA APARICIÓN DE CRIADEROS DE INSECTOS TRANSMISORES DE VIRUS. TAL ES EL CASO DEL PRESENTE ASUNTO, QUE ANTE LA ACUMULACIÓN DE AGUA Y EL DESARROLLO POTENCIAL DE CRIADEROS DE MOSQUITOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS; ESTOS ELEMENTOS, GENERAN LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA LA GESTACIÓN DE MOSQUITOS VECTORES PROPAGADORES DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, PRINCIPALES ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE ORIGEN VIRAL, LA CUAL ES EL DENGUE. EL PRINCIPAL VECTOR ES EL MOSQUITO *AEDES AEGYPTI*, QUE TRANSMITE LOS 4 SEROTIPOS CONOCIDOS DEL VIRUS. TENGO QUE COMENTARLES QUE LA TRANSMISIÓN ACTIVA SE LLEVA A CABO EN ESPECIAL POR ESTE VECTOR QUE ES EL *AEDES AEGYPTI*, PERO GENERALMENTE LA QUE INFECTA ES LA HEMBRA, EN ESTE CASO, EN ESTE TIPO DE ESPECIES. EL DENGUE VIRUS 3 GENERALMENTE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, TENEMOS VARIANTES CIRCULANTES QUE SON LAS VARIANTES LA 1 Y LA 2, LA 3 Y LA 4 ESTÁN RELACIONADAS MÁS CON DENGUES QUE TIENEN QUE VER MÁS CON COMPLICACIONES HEMORRÁGICAS, DE HECHO, DURANTE EL 2016 TUVIMOS POR AHÍ, LA MAYOR CANTIDAD DE PACIENTES DETECTADOS CON EL SEROTIPO 3, ES POR ESTO QUE ESTE VIRUS TENEMOS QUE ESTAR ATENTOS, YA QUE PRESENTA 3.5 VECES MÁS RIESGO DE OCURRENCIA DE FORMAS GRAVES Y DE DEFUNCIONES. LES QUIERO PLATICAR TAMBIÉN QUE DURANTE EL 2020 SE REGISTRARON UN TOTAL DE 2 MIL 276 CASOS EN EL ESTADO, CON LA CIRCULACIÓN DE ESTOS SEROTIPOS MENCIONADOS. POR ENDE, LA POBLACIÓN DEBE DE PERMANECER ATENTA Y RECONOCER LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS, SI HAN SUFRIDO LA PICADURA DE ALGÚN MOSQUITO RECIENTEMENTE QUE PODRÍA SER TRANSMISOR DEL VIRUS; LOS SÍNTOMAS SE PRESENTAN GENERALMENTE CON FIEBRE, QUE PUEDE SER DE MANERA AGUDA, SE PUEDE PRESENTAR ATAQUE AL ESTADO GENERAL, COMO MIALGIAS, ARTRALGIAS Y EN OCASIONES EN CASO DE ZIKA, PUEDE ESTAR AGREGADO SALPULLIDO, CONJUNTIVITIS; Y EN EL CASO DE CHIKUNGUNYA, SE ACOMPAÑA DE POLIARTRITIS. ES POR ELLO, QUE ES IMPORTANTE QUE CUALQUIER SÍNTOMA TIENEN QUE ACUDIR AL MÉDICO, PORQUE NO HAY NINGÚN TRATAMIENTO, SIMPLEMENTE ES POR SINTOMATOLOGÍA ATENDER ESTE TIPO DE PACIENTES, PERO SE TIENEN QUE DIAGNOSTICAR PARA DARLES EL SEGUIMIENTO ADECUADO. TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE SE DEBE REALIZAR UN SANEAMIENTO DE TECHOS, DE PATIOS, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR LA ACUMULACIÓN DE AGUA, YA QUE TENEMOS QUE SABER QUE DESDE UNA FICHA DE LO QUE ES UN REFRESCO, PUEDE SER UN POTENCIAL CRIADERO DE LARVAS, YA QUE LOS MOSQUITOS, EN ESTE CASO EL *AEDES AEGYPTI* VA Y DEPOSITA SUS HUEVECILLOS EN LAS PAREDES EN DONDE ESTÁ HÚMEDO Y TIENEN MENOS OPORTUNIDAD PARA RECIBIR LUZ, POR ESO ES BIEN IMPORTANTE EN OCASIONES ENCONTRAMOS QUE LA GENTE LOS RELACIONA AL *AEDES AEGYPTI* CON RÍOS, LUGARES MATORRALES, PERO LA REALIDAD ES QUE EL MOSQUITO ES TOTALMENTE HOGAREÑO. ÉL, SU RADIO ALCANZA HASTA 100 METROS, PERO A ÉL LE GUSTA ESTAR EN LUGARES CERCANOS EN NUESTROS HOGARES, ESCOGEN LOS LUGARES HÚMEDOS Y OBSCUROS PARA SALIR, QUE GENERALMENTE SALE DURANTE LAS MAÑANAS, PUEDE SER MUY TEMPRANO O MUY TARDE, ES POR ESO QUE A VECES LAS ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN QUE SE REALIZAN, QUE EN MUCHAS DE LAS OCASIONES SE TIENEN QUE REALIZAR SOBRE TODO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, APARTE TAMBIÉN DE SANEAMIENTO, SE HACEN EN ESTOS HORARIOS. ES POR ESO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LLEVEMOS A CABO Y QUE LLEVE A CABO LA SECRETARÍA DE SALUD, TODOS ESTOS CRITERIOS SANITARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES. LE VOY A PEDIR A MI COMPAÑERO JESÚS HOMERO AGUILAR, CONTINÚE LA LECTURA.”

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DOCTORA. MI AGRADECIMIENTO DOCTORA POR HABERME PERMITIDO ESTAR EN CONJUNTO EN ESTE EXHORTO, IR DE LA MANO DE USTED Y TAMBIÉN A MI AMIGA BRENDA SÁNCHEZ, QUE COLABORAMOS AHÍ CON LA EXPERIENCIA DE AMBAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y ESTO TAMBIÉN NACE A RAÍZ QUE HEMOS RECIBIDO MUCHAS LLAMADAS DE LA REGIÓN CITRÍCOLA, USTEDES SABRÁN QUE PUES ESTAMOS RODEADOS DE MUCHOS CÍTRICOS, DE MUCHO ÁRBOL FRUTAL Y ENTONCES AHORITA A RAÍZ DE ÉSTAS BENDITAS AGUAS HA SURGIDO MUCHO ESTE TEMA Y HEMOS ESTÁN SOLICITANDO EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA REALIZAR CAMPAÑAS. COMO POR EJEMPLO SE PUEDE HABLAR DE LA ZONA SUR DEL ESTADO, EN DONDE ESTA SITUACIÓN ESTÁ MUY PRESENTE POR LAS MISMAS CONDICIONES DE HUMEDAD QUE EXISTEN EN LAS HUERTAS Y QUE PROPICIAN EL DESARROLLO DE ESTOS VECTORES, SIN EMBARGO, TAMPOCO SE PUEDE HACER UNA FUMIGACIÓN MASIVA, PORQUE AFECTARÍA A ESPECIES NO INVASIVAS QUE SE PODRÍAN VER MUY PERJUDICADAS. POR ELLO, EN ARAS DE PREVENIR Y ATENDER EL CUIDADO DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EL EQUILIBRIO DE LOS ECOSISTEMAS; QUE AHORA MÁS QUE NUNCA RESULTA OPORTUNO PROMOVER ACCIONES INTEGRALES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SANITARIA PARA REFORZAR LAS ESTRATEGIAS EN CONTROL DE CRIADEROS DE MOSQUITO QUE PUEDAN PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN; Y DELIMITAR RUTAS MIGRATORIAS DURANTE LAS NEBULIZACIONES AÉREAS EN CASO DE BROTES DE ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN Y CUIDADO CON LAS ESPECIES NO INVASIVAS COMO LAS ABEJAS Y LAS MARIPOSAS, EN ESPECIAL LA MARIPOSA MONARCA QUE SE ENCUENTRA EN SU RUTA MIGRATORIA EN ESTOS MOMENTOS. **SEGUNDO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE DESCACHARRIZACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES, ASÍ COMO LA CONCIENTIZACIÓN EN CIUDADANOS DE LA IMPORTANCIA DE LA LIMPIEZA DE PATIOS Y AZOTEAS; A FIN DE DISMINUIR LA PRESENCIA DEL MOSQUITO PORTADOR DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, ZIKA, ENTRE OTROS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. Y, BUENO, PUES EVIDENTEMENTE LA BANCADA NARANJA NOS SUMAMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE MUY ACERTADAMENTE HACE NUESTRA COMPAÑERA LA DOCTORA GABRIELA GOVEA Y NUESTRO BUEN AMIGO JESÚS HOMERO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTAMOS EN EL MOMENTO OPORTUNO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y POR SUPUESTO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. PORQUE AQUÍ HAY UNA INTERCESIÓN POR ASÍ DECIRLO, DE LA LLEGADA DEL DENGUE, DEL CHIKUNGUYA Y EL ZIKA CON LA LLEGADA TAMBIÉN DE LA MIGRACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA. Y EN ESE SENTIDO YO SOLAMENTE HAGO EL USO DE LA PALABRA PARA HACER UNA REFLEXIÓN Y APOYAR OBVIAMENTE, PERO QUÉ BUENO SERÍA QUE TUVIÉRAMOS CONTROL BIOLÓGICO, PORQUE LO QUE HOY ESTAMOS HACIENDO EL LLAMADO ES A UN CONTROL QUÍMICO; Y ES BUENO, PORQUE QUEREMOS RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. SIN EMBARGO, HAY QUE AVANZAR EN UN FUTURO A ESOS CONTROLES BIOLÓGICOS CON PLANTAS QUE AHUYENTAN ESTE TIPO DE INSECTOS ¿VERDAD?, DE ESTAS ESPECIES QUE PUEDEN DAÑAR TAMBIÉN A LAS PERSONAS. LO MÁS IMPORTANTE AHORITA DESPUÉS DEL COVID Y DE TODAS ESTAS SITUACIONES DE SALUD QUE HEMOS VIVIDO, ES NO HACER MÁS GRANDE TODAVÍA LAS ENFERMEDADES QUE PUEDEN SER DERIVADAS DEL *AEDES AEGYPTI*. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, MUY AMABLE. NADA MÁS ES PARA SECUNDAR Y APOYAR EL EXHORTO QUE PRESENTAN NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, GABRIELA GOVEA, JESÚS HOMERO AGUILAR. SIN LUGAR A DUDAS CON LA TEMPORADA DE LLUVIAS, PUES ES UN TEMA QUE PREOCUPA MUCHO A NUESTROS VECINOS Y MÁS EN LUGARES, POR EJEMPLO, EL DISTRITO EL CUAL REPRESENTO, DISTRITO 14 EN GUADALUPE, QUE BUENO, ASÍ COMO NUESTRA CIUDAD ESTÁ ESTABLECIDA ALREDEDOR DE MUCHOS ARROYOS, MUCHOS RÍOS, PUES ESTO PROVOCA LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE MOSQUITOS. POR LO CUAL INDUDABLEMENTE VEMOS ADECUADO, VEMOS OPORTUNO HACER ESTE EXHORTO, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCAN ESTAS ESTRATEGIAS PARA PODER COMBATIR ESTE PROBLEMA QUE PUDIERA GENERAR ENFERMEDADES A NUESTRA POBLACIÓN. ES POR LO CUAL, NO ME QUEDA MÁS QUE DE NUEVA CUENTA APOYAR EL ASUNTO Y CREO QUE ESTÁ EN UN MUY BUEN TIEMPO PARA PODER CUIDAR A NUESTRA CIUDADANÍA. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **QUIENES SUSCRIBEN, LA DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, Y EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,** CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE QUE SE REALICEN BRIGADAS DE TESTAMENTOS A BAJO COSTO E INCLUSO, DE MANERA GRATUITA EN LOS 51 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN AL ESTADO, A FIN DE FOMENTAR SU TRAMITACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), UN TESTAMENTO ES *“EL INSTRUMENTO LEGAL OTORGADO ANTE UN NOTARIO O NOTARIA, EN EL QUE SE MANIFIESTA LA VOLUNTAD SOBRE EL DESTINO QUE TENDRÁN NUESTROS BIENES Y DERECHOS PARA DESPUÉS DE NUESTRA MUERTE”*. SIN EMBARGO, A PESAR DE LA IMPORTANCIA QUE CONLLEVA EL REFERIDO DOCUMENTO, SÓLO UNA DE CADA 20 PERSONAS EN MÉXICO TIENE REGISTRADO SU TESTAMENTO, ACORDE AL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR SU PARTE, LA SEGOB (SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN) INFORMÓ DURANTE EL AÑO 2017, QUE SÓLO SE TENÍA REGISTRADOS 4.6 MILLONES DE AVISOS TESTAMENTARIOS EN EL PAÍS, LO QUE SE TRADUCE A UN POCO MENOS DEL 4% DE LA POBLACIÓN MEXICANA CUENTA CON UN TESTAMENTO. ES POR ELLO, QUE RESULTA NECESARIO HACER UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA EXHORTARLOS A REALIZAR DICHO TRÁMITE, MEDIANTE EL CUAL PODRÁN BRINDAR UNA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A SUS SERES QUERIDOS EN RELACIÓN A SUS BIENES. SOBRE EL TEMA, ES DE SEÑALARSE QUE DESDE EL 2003, EL MES DE SEPTIEMBRE, FUE INSTITUIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DE LOS ESTADOS*,* COMO EL *“MES DEL TESTAMENTO EN MÉXICO”* TENIENDO COMO OBJETIVO, EL FOMENTO DE LA CULTURA TESTAMENTARIA ENTRE LA POBLACIÓN Y, PRINCIPALMENTE, EL APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. AL RESPECTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSIENTE Y SENSIBLE DE ESTA PROBLEMÁTICA LANZÓ DURANTE EL MES, EL PROGRAMA *“SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO”*, DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTARÁ REALIZANDO UNA MAGNA BRIGADA EL DÍA DE MAÑANA, 28 DE SEPTIEMBRE, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES, UBICADA EN LA CALLE 5 DE MAYO DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA PONER A SU DISPOSICIÓN LA TRAMITACIÓN GRATUITA DE ESTOS INSTRUMENTOS. BAJO ESE CONTEXTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CONSIDERA OPORTUNO QUE LOS 51 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD, SE SUMEN AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EMPRENDAN BRIGADAS DE TESTAMENTOS A BAJO COSTO E INCLUSO, DE MANERA GRATUITA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. ASÍ MISMO, ESTIMAMOS PERTINENTE QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) NUEVO LEÓN, INVITE DURANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR A REALIZAR DICHO TRÁMITE, CONCIENTIZÁNDOLOS RESPECTO A LOS BENEFICIOS DE HACERLO, SOBRE TODO, DURANTE EL MES EN CURSO, PARA QUE APROVECHEN LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, LO QUE INCIDIRÍA DIRECTAMENTE EN SU ECONOMÍA FAMILIAR. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE COMO SE HA MENCIONADO, LA CULTURA TESTAMENTARIA EN MÉXICO NO SE HA DESARROLLADO DE MANERA EFICAZ ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN, POR LO QUE REGULARMENTE ES HASTA ESTA ETAPA DE LA VIDA, ES DECIR, DURANTE LA VEJEZ, CUANDO LAS PERSONAS DEMOSTRAMOS UN INTERÉS DE DEJAR PLASMADA NUESTRA ÚLTIMA VOLUNTAD. ES ASÍ QUE LA DE VOZ Y LA BANCADA NARANJA SEGUIREMOS PROPONIENDO ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y LA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLAS ADULTAS MAYORES, EJEMPLO DE ELLO, FUE LA INICIATIVA PRESENTADA POR UNA SERVIDORA PARA REFORMAR EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN NUESTRO ESTADO, A FIN DE ESTABLECER QUE, EN CASO DE SER VÍCTIMAS O SUJETOS DE INGRATITUD, NO PRESCRIBA SU DERECHO DE REVOCAR LAS DONACIONES PATRIMONIALES PREVIAMENTE REALIZADAS A SUS BENEFICIARIOS. FINALMENTE, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE:** **ACUERDO PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVEN A CABO BRIGADAS DE TESTAMENTOS A BAJO COSTO E INCLUSO, DE MANERA GRATUITA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DENTRO DE SU JURISDICCIÓN. **SEGUNDO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) PARA QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, INSTE A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR A REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE SU TESTAMENTO, INFORMÁNDOLOS Y CONCIENTIZÁNDOLOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE HACERLO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES PRIMERO, PARA POSICIONAR Y HABLAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERO TAMBIÉN QUISIERA COMPARTIRLES, DIPUTADOS, QUE ESTA PRESIDENCIA HA ESTADO YA EN DIÁLOGO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PODAMOS FIRMAR UN CONVENIO COMO CONGRESO DEL ESTADO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS, PARA PODER TENER UN TRABAJO COORDINADO NOSOTROS DIRECTAMENTE COMO LEGISLADORES CON TODO EL PADRÓN DE NOTARIOS DEL ESTADO QUE ESTÁN ACREDITADOS EN EL COLEGIO. HAY MUCHOS TRÁMITES QUE LOS PROPIOS NOTARIOS PUEDEN AYUDAR, PUEDEN ACERCAR A LOS CIUDADANOS Y ESTE TIPO DE EXHORTOS QUE SE HACEN A LOS MUNICIPIOS AYUDAN Y NOS PERMITEN DARLES CERTEZA A LOS CIUDADANOS. LA IDEA O LA INTENCIÓN CON ESTE CONVENIO QUE FIRMAREMOS Y SE LOS HAREMOS LLEGAR E INVITAR, ES QUE SEA NOSOTROS DIRECTAMENTE COMO DIPUTADOS QUIENES PODAMOS TENER TAMBIÉN CONTACTO CON LOS NOTARIOS, CON EL COLEGIO, PARA PODER AUXILIAR Y AYUDAR EN LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN Y PODER HACER QUE SEA MÁS FÁCIL PARA LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS TENER ACCESO A ESTE TIPO DE SERVICIOS. NO QUISE DEJAR LA OPORTUNIDAD PARA PLATICARLO, QUE ESTEMOS LISTOS Y APOYAR EL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, UNA MODIFICACIÓN A ESTE ACUERDO, NADA MÁS PARA QUE QUEDE LA PALABRA PERMANENTE EN DICHO ACUERDO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ACUERDO: PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVEN A CABO BRIGADAS PERMANENTES DE TESTAMENTOS A BAJO COSTO E INCLUSO DE MANERA GRATUITA, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DENTRO DE SU JURISDICCIÓN. ES CUÁNTO. NADA MÁS PEDIR TAMBIÉN QUE LA PROMOVENTE ACEPTE ESTA MODIFICACIÓN.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. SE LE PREGUNTA A LA PROMOVENTE ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA MODIFICACIÓN QUE SEA PERMANENTE?”

**C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA:** “GRACIAS, PRESIDENTE. CLARO QUE ACEPTO LA RECOMENDACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DENTRO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE ACABA DE MENCIONAR, Y QUE ME LA HAGA LLEGAR POR ESCRITO TAMBIÉN.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, TOTALMENTE A FAVOR, LO QUE PASA ES QUE ATENTAMENTE LO ESCUCHO Y VUELVEN A EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS COMO SI DEPENDIERA DE LOS MUNICIPIOS. LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS LO QUIEREN HACER, PERO LOS NOTARIOS NECESITAN UNA INSTRUCCIÓN, PORQUE EL NOTARIO NO ACTÚA NADA MÁS PORQUE EL MUNICIPIO LLEGUE Y ESA INSTRUCCIÓN NO SE HA DADO; ENTONCES, LA REALIDAD ES ESA. CUANDO ESTE PROGRAMA FUNCIONABA… QUIZÁS AQUÍ EN LA ZONA METROPOLITANA PUEDE FUNCIONAR, PERO EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS FUERA DE AQUÍ NO HA ESTADO TRABAJANDO EL PROGRAMA, CUANDO TRABAJABA ERA PORQUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DABA LA INSTRUCCIÓN DIRECTAMENTE A LAS NOTARÍAS Y ENTONCES SE PODÍA TRABAJAR. QUÉ BUENO LO QUE COMENTA EL PRESIDENTE, DE QUE EL CONGRESO TAMBIÉN ACTÚE PARA HACER ESTA CORRELACIÓN ENTRE NOTARIOS Y MUNICIPIOS Y PODER LLEVAR ESTE BENEFICIO, LO CUAL HOY ES IMPOSIBLE, PORQUE EL NOTARIO NO MUESTRA LA DISPOSICIÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EN ESTE RECINTO HEMOS COMENTADO EN VARIAS OCASIONES LO INDISPENSABLE QUE RESULTA REVISAR Y EN SU CASO ACTUALIZAR EL ACUERDO CELEBRADO EN 1996 POR LOS GOBIERNOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LOS DEMÁS USUARIOS DE LA CUENCA, AL RESULTAR EVIDENTE QUE LAS CONDICIONES QUE OPERAN LOS TRASVASES DE LA PRESA EL CUCHILLO DEBEN DE ACTUALIZARSE, PUES A MÁS DE VEINTICINCO AÑOS DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, LAS CONDICIONES DE LA CUENCA HAN CAMBIADO SUSTANCIALMENTE. Y UN EJEMPLO CLARO DE ELLO ES LA SEQUÍA QUE PADECIMOS HACE ALGUNAS SEMANAS EN NUEVO LEÓN Y DE LA CUAL AÚN RESENTIMOS LAS SECUELAS, SITUACIÓN QUE IMPOSIBILITA CUMPLIR CABALMENTE CON EL ENVÍO DE AGUA PARA RIEGO DEL DISTRITO 26 DE TAMAULIPAS. EVIDENTEMENTE, ESTE ESCENARIO OBLIGA A REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO EQUITATIVO Y SEGURO AL AGUA NO SOLAMENTE DE LA PRESA EL CUCHILLO, SINO DE TODA LA CUENCA DE CAPTACIÓN. LAMENTABLEMENTE EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE AGUA SE PREVÉ QUE SE AGUDICE. LAS RECIENTES LLUVIAS QUE PALIARON EN CIERTO GRADO LA EMERGENCIA HÍDRICA NO SON SUFICIENTES PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA A MEDIANO Y LARGO PLAZO. EL DEBATE POR LOS CONFLICTOS QUE SE PUEDEN GENERAR ANTE LA ESCASEZ DE UN RECURSO TAN VITAL COMO LO ES EL AGUA POTABLE LLEVA AÑOS EN LA AGENDA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. EL CICLO DE SEQUÍA INTENSA PREVISTO PARA LA REGIÓN EN ESTOS AÑOS SE CUMPLIÓ. SI BIEN EL TEMA PARECÍA LEJANO, UNA REALIDAD COMO LA QUE ESTAMOS PADECIENDO, MÁS ALLÁ DE LAS OMISIONES O IRREGULARIDADES COMETIDAS POR DIVERSAS AUTORIDADES, NOS HA PRESENTADO EN JUSTA DIMENSIÓN LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE PROVOCAR LA FALTA DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO ENTRE LA POBLACIÓN. Y ESTE PROBLEMA, COMO SE HA SEÑALADO ACERTADAMENTE MUCHO EN ESTE RECINTO Y POR DIVERSAS VOCES ESPECIALIZADAS, ES MULTIFACTORIAL Y UNO DE ELLOS ES EL ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, EL NÚMERO DE HABITANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PASÓ DE 4 MILLONES 600 MIL EN EL 2010 A 5 MILLONES 700 MIL PERSONAS EN EL 2020, DE ACUERDO CON DATOS OFICIALES DEL CENSO DE POBLACIÓN QUE REALIZA EL INEGI. SI NOS REMONTAMOS AL INICIO DEL SIGLO, EN EL AÑO 2000 HABÍA 3 MILLONES 800 MIL HABITANTES. ES DECIR, LA POBLACIÓN CRECIÓ EN UN 50 POR CIENTO EN 10 AÑOS. ESTE CRECIMIENTO, SIN DUDA, IMPACTA EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE. DE ACUERDO CON DATOS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL CONSUMO DE AGUA POTABLE SOLAMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, PASÓ DE 31MILLONES DE METROS CÚBICOS AL CIERRE DE 2011, A 41 MILLONES A DICIEMBRE DE 2021. POR SU PARTE, LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PASARON, EN EL MISMO PERIODO, DE 1 MILLÓN A 1 MILLÓN 600 MIL. POR ELLO RESULTA TAN IMPORTANTE QUE LOS GOBIERNOS RESPECTIVOS MUESTREN VOLUNTAD, CREATIVIDAD Y CAPACIDAD PARA DIALOGAR Y SOBRE TODO DE SER SOLIDARIOS Y LLEGAR A ACUERDOS JUSTOS QUE PRIVILEGIEN SIEMPRE EL BIENESTAR HUMANO SOBRE CUALQUIER OTRO INTERÉS. COMO PARTE DE ESTA NECESIDAD DE ESTABLECER NUEVAS FORMAS QUE PERMITAN A LAS ENTIDADES GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA, ES QUE, RECIENTEMENTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 138/2020 ORDENÓ AL CONGRESO DE LA UNIÓN EXPEDIR LA LEY GENERAL DE AGUAS DURANTE EL PERIODO DE SESIONES QUE ACABA DE COMENZAR. LO ANTERIOR, AL CONSIDERAR QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA REPÚBLICA, INCURRIERON EN UNA OMISIÓN LEGISLATIVA ABSOLUTA EN COMPETENCIA DE EJERCICIO OBLIGATORIO AL NO HABER EXPEDIDO LA LEY GENERAL DE AGUAS, COMO SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 8 DE FEBRERO DE 2012 QUE MODIFICÓ EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. DIEZ AÑOS DE UNA OMISIÓN QUE HA TRAÍDO GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA Y QUE DEBE REMEDIARSE SIN DEMORA, Y QUE CONFIRMA LA NECESIDAD REAL QUE TIENE NUESTRO PAÍS DE REPLANTEAR LAS POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y MANEJO DEL AGUA QUE GARANTICEN SU ACCESO EQUITATIVO A TODAS LAS PERSONAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES. DE TAL FORMA, ESTO OBLIGA A QUE TANTO NUEVO LEÓN COMO TAMAULIPAS AJUSTEN SUS COMPROMISOS PARA ADAPTARLOS A LO QUE SERÁ UN NUEVO MARCO JURÍDICO EN LA MATERIA. POR ESO, OFRECEMOS UNA NUEVA ALTERNATIVA QUE CREEMOS SIENTA LAS BASES PARA UNA SOLUCIÓN. UNA SOLUCIÓN QUE HA TARDADO MUCHO PERO QUE PUEDE CONCRETARSE SI EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE SU COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INSERTA EN EL DICTAMEN DE LA LEY UN ARTÍCULO TRANSITORIO QUE PROPICIE LA ACTUALIZACIÓN URGENTE DEL ACUERDO CELEBRADO EN 1996 PARA QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS QUE PERMITAN ASEGURAR LOS VOLÚMENES NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMOS HUMANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y OTRAS ZONAS DEL ESTADO, SIN MENOSCABO DE LO QUE SE ASIGNA ACTUALMENTE PARA USO AGRÍCOLA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA CUENCA. LA INTENCIÓN DE PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO ES PROPICIAR EL DIÁLOGO ENTRE LOS DOS ESTADOS Y LOS USUARIOS DE LA CUENCA INVOLUCRADOS EN EL ACUERDO, A FIN DE GENERAR UN INSTRUMENTO MODERNO, EFICIENTE Y RESPONSABLE QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE ESTA ÉPOCA, PERO QUE LE DÉ UNA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA QUE, DE ACUERDO A LOS ESPECIALISTAS, SEGUIRÁ PRESENTE EN EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRA REGIÓN. MUCHAS VOCES SE HAN MANIFESTADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, ALGUNAS DE ELLAS ENCONTRADAS Y CREEMOS QUE LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES GENERAR UN ENFRENTAMIENTO EN DONDE LO QUE TENEMOS QUE PRIVILEGIAR ES EL DIÁLOGO Y LLEGAR A ACUERDOS PARA BENEFICIO TANTO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DE TAMAULIPAS COMO, SOBRE TODO, DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO, QUE, CON EL ÁNIMO DE COLABORAR A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN, SOLICITO A ESTA SOBERANÍA SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO**. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE INCLUYA EN EL DICTAMEN DE LA LEY GENERAL DE AGUAS QUE DEBE EMITIR DURANTE ESTE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, UN ARTÍCULO TRANSITORIO EN EL QUE: (I) SE LE OTORGUE UN PLAZO DE 120 DÍAS HÁBILES AL CONSEJO DE CUENCA RÍO BRAVO PARA QUE ANALICE DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO CELEBRADO EN 1996 POR LOS GOBIERNOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y LOS USUARIOS DE LOS MÓDULOS DEL DISTRITO DE RIEGO 26 PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN; Y CONVOQUE A LAS PARTES PARA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO ACUERDO EN EL QUE SE ASEGURE EN TODO MOMENTO LOS VOLÚMENES NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL USO DOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL EXHORTO PROMOVIDO POR MI COMPAÑERO, DIPUTADO RAÚL LOZANO. ESTE ACUERDO DE 1996 POR PARTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE TAMAULIPAS POR EL TRASVASE DE LA PRESA “EL CUCHILLO”, NO CORRESPONDE HOY A LA REALIDAD DESPUÉS DE CASI VEINTISÉIS AÑOS, EN AQUEL ENTONCES EL CRECIMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU ZONA METROPOLITANA NO ERA EL ACTUAL. EN ESE ENTONCES, LA PRESA “CERRO PRIETO” Y LA PRESA DE “LA BOCA”, TENÍA LA CAPACIDAD DE SURTIR EL VITAL LÍQUIDO A LOS HOGARES DEL ÁREA METROPOLITANA, POR ESE ENTONCES, LA PRESA “CERRO PRIETO” NO TENÍA NINGÚN PROBLEMA Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO TENÍA NINGÚN PROBLEMA EN CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA Y DE TODOS LADOS. POR TAL RAZÓN, ES IMPORTANTE ESTE EXHORTO PARA EVITAR FUTURAS CRISIS HÍDRICAS. SI BIEN, HOY TENEMOS QUE HA LLOVIDO Y LAS PRESAS SE HAN REPUESTO, PERO NO AL CIEN POR CIENTO, TAMBIÉN SABEMOS QUE SI NO LLUEVE EN UN LAPSO DE ALREDEDOR DE SEIS - OCHO MESES VAMOS A VOLVER A PASAR POR UNA CRISIS SIMILAR O IGUAL. POR ESO ESTE EXHORTO… LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL APOYAMOS TODAS ESTAS CAUSAS QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO POR MESES, Y SI BIEN ES CIERTO QUE NO PODEMOS GARANTIZAR DE QUE HAYA FINALIZADO LA CRISIS HÍDRICA, SÍ ES DE SUMA IMPORTANCIA TOCAR EL PUNTO DE QUE SE PUEDA MODIFICAR ESTE CONVENIO, PORQUE DE OTRA FORMA VAMOS A SEGUIR PASANDO POR SITUACIONES SIMILARES, YA QUE NUEVO LEÓN ESPERA TODAVÍA MÁS GENTE, MÁS MIGRANTES DE OTROS ESTADOS, Y CREO QUE EL SISTEMA QUE TENEMOS NO DA PARA SURTIR AL CIEN POR CIENTO Y SEGUIREMOS PASANDO POR ESTAS CRISIS. ES IMPORTANTE QUE SE REVISE ESTE CONVENIO Y ESTAMOS DE ACUERDO Y PEDIMOS EL VOTO A FAVOR DE ESTE PRESENTE EXHORTO PRESENTANDO POR MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SIN LUGAR A DUDAS ESTE TEMA SE CONVIERTE EN ESTRATÉGICO PARA LAS PRÓXIMAS DÉCADAS PARA NUESTRO ESTADO. Y YO CELEBRO MUCHO QUE NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, COMO SIEMPRE LO HACE ATINADAMENTE, TRAE TEMAS CON UNA PROPUESTA Y LA PROPUESTA ES LLAMAR AL CONSEJO DE CUENCA RÍO BRAVO, Y DECIRLE QUE TIENE QUE ANALIZAR. LO QUE NO PODEMOS HACER EN ESTOS MOMENTOS, ES HACER COMO QUE LA VIRGEN NOS HABLA, ¿SÍ? TENEMOS QUE ESTAR ATENTOS A LO QUE ESTÁ PASANDO, Y NO PUEDE SER QUE HAYAN PASADO VEINTISÉIS AÑOS Y NI SIQUIERA HEMOS DISCUTIDO ESTE TEMA. Y COINCIDO CON MI COMPAÑERO JESÚS GÓMEZ, QUE AHORITA HABLÓ Y SEÑALÓ PRECISAMENTE, QUE LA POBLACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA VA A INCREMENTARSE. ES DECIR, NO SERÁ ARITMÉTICA, SINO SERÁ EXPONENCIALMENTE Y ESO NOS DEBE DE PREOCUPAR A TODOS LOS QUE HABITAMOS. SÍ MUCHAS PRESAS LLENAS AHORITA, PERO LAS VAMOS A TRASVASAR EL 21 DE OCTUBRE, QUE NO SE NOS OLVIDE Y NO ES UN PLEITO AQUÍ CON TAMAULIPAS, NADIE QUIERE PLEITO, ¿SÍ?, AQUÍ ES UN TEMA EN DONDE NOS DEBEMOS PREOCUPAR POR NUESTROS HABITANTES, Y HOY POR HOY, TENEMOS QUE GARANTIZAR EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. Y ENTENDEMOS QUE LA CUESTIÓN AGRÍCOLA ES IMPORTANTE, LO HEMOS DISCUTIDO Y LO HEMOS SEÑALADO AQUÍ, QUE ES MUY IMPORTANTE, SIN EMBARGO, EN CONDICIONES DE EXTREMO CALOR, DE TEMPERATURAS ALTAS, ES MUY IMPORTANTE SABER QUE EL VITAL LÍQUIDO DEBERÁ DE SER PARA LA POBLACIÓN Y NO PARA EL CULTIVO. Y EN ESE SENTIDO, YO PERSONALMENTE ME SUMO A ESTE EXHORTO QUE SE HACE Y, TAMBIÉN RECALCAR QUE EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE COMO CADA AÑO DESDE HACE VEINTISÉIS AÑOS, SE HARÁ ES TRASVASE Y LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO, SI NO VOLVEMOS A DISCUTIR, SI NO DISCUTIMOS, SINO REPLANTEAMOS ESTE TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE HACERLO, PORQUE SI NO LO HACEMOS AHORITA EN MEDIO DE UNA CRISIS ¿CUÁNDO COMPAÑEROS?, ¿CUÁNDO VAMOS A DISCUTIRLO? ES TODO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR. HABRÍA QUE VER LA REALIDAD, HABRÍA QUE VER QUÉ EXHORTO MANDAN LOS DE TAMAULIPAS. SÍ ES PRIORIDAD EL CONSUMO HUMANO, POR SUPUESTO, ANTE LA DISYUNTIVA DE UNA U OTRA, PUES PREVALECE LA VIDA, DE CORTO PLAZO. DESPUÉS, ANTE ESTA NECESIDAD DE AGUA PARA LA VIDA HUMANA, PUES HABRÁ QUE IR CANCELANDO ÁREAS PRODUCTIVAS EN EL PAÍS, PARECE QUE ESTA ES LA SOLUCIÓN QUE ESTÁN PROPONIENDO. LO QUE RIEGAN LOS AGRICULTORES DE TAMAULIPAS SIGNIFICAN INGRESOS DE LA ACTIVIDAD, ALREDEDOR DE 2 MIL 500, 3 MIL MILLONES DE PESOS. ESO ES LO QUE GENERA LA SUPERFICIE QUE SE SIEMBRA EN TAMAULIPAS CON EL AGUA DE LA MARTE R. GÓMEZ. SI ESA ES LA SOLUCIÓN, BUENO PUES, DESPUÉS VAMOS SEGUIR AQUÍ CON BRAVO, AHORITA LE DA AGUA AL ESTADO, PERO AL RATO SE LA VA TENER QUE QUITAR, COMO SE LA QUITARON A CERRO PRIETO, COMO SE LA QUITARON A LEONES, COMO SE LA QUITARON A SAN ISIDRO. Y PARECE QUE ESTÁN TODOS DE ACUERDO EN QUE EL CRECIMIENTO ES EXPONENCIAL Y POR ESTE CRECIMIENTO EXPONENCIAL, PUES HABRÁ QUE IR QUITANDO ÁREAS PRODUCTIVAS Y LUEGO TODAS ESAS FAMILIAS QUE YA NO VAN A PRODUCIR, BUENO, PUES AQUÍ TAMBIÉN SE VAN A VENIR A TRABAJAR, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ¡QUÉ VAN A HACER! A INCREMENTAR EL PROBLEMA Y A SEGUIR GENERANDO ÁREAS… DESTINAR ÁREAS NATURALES QUE TIENEN LA POSIBILIDAD DE AGUA, IRLAS CANCELANDO Y ES UN CÍRCULO VICIOSO. CREO QUE LA SOLUCIÓN VA POR DOS LADOS. POR SUPUESTO QUE HAY QUE RENEGOCIAR, HABRÍA QUE ANALIZAR, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA FEDERAL HABRÍA QUE ANALIZAR, ¿CÓMO SE ESTÁ UTILIZANDO ESA AGUA DE RIEGO EN TAMAULIPAS?, ¿QUÉ TANTO PORCENTAJE PUEDE EFICIENTIZARSE ESA AGUA EN TAMAULIPAS? Y NO ÚNICAMENTE QUITARLA POR QUITARLA. EN SEGUNDO TÉRMINO, OTRAS DE LAS GRANDES POSIBILIDADES QUE TIENE LA ZONA METROPOLITANA EN ESE GRAN DESEO DE SEGUIR CRECIENDO, PUES ES BAJAR EL CONSUMO, YA EL GOBIERNO DEL ESTADO LANZÓ UN PROYECTO QUE HABLABAN HACE UNOS MOMENTOS TAMBIÉN DE CONCIENTIZACIÓN; CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA A QUE CONSUMA CIEN LITROS O MENOS. SI LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN CONSUME CIEN LITROS O MENOS CON LA PRESA DE “EL CUCHILLO” TIENEN. MULTIPLIQUEN USTEDES CINCO MILLONES POR CIEN LITROS DIARIOS, DIVÍDANLO ENTRE VEINTICUATRO HORAS, ENTRE TRES MIL SEISCIENTOS SEGUNDOS POR HORA Y SE VAN A DAR CUENTA QUE LE SALEN CINCO MIL Y PICO DE LITROS. CON CINCO MIL Y TANTOS DE LITROS PUDIERA VIVIR LA ZONA METROPOLITANA Y QUIZÁS CON MENOS, PORQUE SI QUIEREN SEGUIR CRECIENDO, NO PUEDE SER EN DETERIORO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE ESTE PAÍS, NI DE ESTOS ESTADOS; TIENEN QUE HACER ESFUERZOS CONJUNTOS; OTRO PUNTO QUE HAY QUE ANALIZAR SON LAS AGUAS TRATADAS. ¿QUÉ DESTINO SE LE ESTÁN DANDO A LAS AGUAS TRATADAS DE LA ZONA METROPOLITANA? AHORITA SE HABLA DE QUE SE CONSUMEN QUINCE MIL LITROS POR SEGUNDO, QUINCE MIL LITROS POR SEGUNDO, ESTAMOS PELEÁNDONOS CON TAMAULIPAS, QUERIÉNDOLE QUITAR OTROS CINCO MIL Y QUE NO TRASVASEN CUANDO TIENES QUINCE MIL LITROS POR SEGUNDO. TAMAULIPAS PARA CEDER LOS OTROS, EL OTRO ACUEDUCTO, VA A REQUERIR QUE LE PASES EL AGUA TRATADA A TAMAULIPAS, SI NO TAMPOCO TE LA VA A DAR. ASÍ COMO NO VA ACEPTAR QUE NO LE TRASVASES, TAMPOCO TE VA A DAR AGUA DEL OTRO ACUEDUCTO, MIENTRAS QUE TÚ NO LE DEVUELVAS EL AGUA TRATADA A SU PRESA, ESO ES LO QUE HABRÍA QUE ANALIZAR. ES MUY SIMPLISTA PENSAR EN QUE DEBO DE CANCELAR EL CONVENIO, QUE SIGAN ALLÁ, QUE NO PRODUZCAN EN ESA ZONA Y QUE NOSOTROS AQUÍ SIGAMOS CRECIENDO, AUNQUE CONSUMAMOS LO QUE CADA QUIEN QUERAMOS CONSUMIR. SE NECESITA BAJAR FORZOSAMENTE EL CONSUMO, SE NECESITA EFICIENTIZAR LAS ÁREAS DE RIEGO Y SE NECESITA UTILIZAR DE MANERA PRODUCTIVA LAS AGUAS TRATADAS. YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE RENEGOCIE, QUIÉN VA A ESTAR EN CONTRA DE NUEVO LEÓN, PERO LO QUE NO ME PARECE JUSTO, ES QUE NO VAYA ACOMPAÑADO DE OTRAS ACCIONES. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, AMIGO PRESIDENTE DEL H. CONGRESO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS. PUES BUENO, POR SUPUESTO QUE COINCIDIMOS CON EL SENTIDO DEL EXHORTO DE NUESTRO AMIGO RAÚL LOZANO, PERO SÍ PRECISAR ALGO QUE COMENTÓ AHORITA EL DIPUTADO ADAME. EN EL SENTIDO DE QUE SE TRATA DE UN PROBLEMA INTEGRAL Y LA SOLUCIÓN DEBE SER TAMBIÉN INTEGRAL, CON UN ENFOQUE SISTÉMICO. ¿POR QUÉ?, PORQUE LA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY, ES CONSECUENCIA DE MUCHÍSIMAS ACCIONES Y MALAS DECISIONES QUE SE TOMARON EN EL PASADO. POR EJEMPLO, PIENSEN USTEDES EN EL CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO QUE TUVO NUESTRA CIUDAD. UN ESTADO CON CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS Y DE REPENTE TODA LA GENTE SE VINO A VIVIR A QUINCE MUNICIPIOS Y NOS CONVERTIMOS EN UNA MEGALÓPOLIS, EN UN ÁREA METROPOLITANA GIGANTE Y NADIE SE PREOCUPÓ O MUY POCOS SE PREOCUPARON POR MODERAR ESE CRECIMIENTO HORIZONTAL, QUE LO QUE NOS IBA A PROVOCAR PUES SERÁ TENER QUE GASTAR MÁS EN INFRAESTRUCTURA PARA LLEVAR AGUA A LOS NUEVOS DESARROLLOS Y A LAS NUEVAS VIVIENDAS. POR SUPUESTO, LA MIGRACIÓN ES NATURAL QUE UNA CIUDAD PUJANTE, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO COMO LA NUESTRA, PUES RECIBA CADA VEZ A MÁS PERSONAS QUE SE QUIEREN VENIR A VIVIR AQUÍ, QUÉ BUENO, BIENVENIDOS, PERO OTRA VEZ LA PREGUNTA, ¿CÓMO VAMOS A SATISFACER ESTOS SERVICIOS?, QUE YA NO SON SOLO SERVICIOS, SON DERECHOS HUMANOS, ES UNA CUESTIÓN QUE LE COMPETE AL ESTADO DE MANERA OBLIGATORIA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO. TAMBIÉN, YA SABÍAMOS QUE SE TENÍA QUE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA, YA SABÍAMOS DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS, DESDE QUE NOS DIJO EL GOBERNADOR MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, QUE EL AGUA QUE TENÍAMOS NO IBA A SER SUFICIENTE, SI NO SE HACÍAN GRANDES INVERSIONES, PORQUE LA CIUDAD QUE, EN ESE ENTONCES, ERA DE DOS MILLONES Y MEDIO SE IBA A CONVERTIR EN UNA MEGALÓPOLIS DE CINCO MILLONES Y MEDIO DE HABITANTES. YA LA SEGUNDA MÁS GRANDE DE TODO EL PAÍS, ALGUIEN NOS LO ADVIRTIÓ, ALGUIEN NOS DIJO, ALGUIEN NOS DIJO: *TENGAN CUIDADO, TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y PREPÁRENSE PARA EL FUTURO,* Y NO NOS PREPARAMOS PARA EL FUTURO. ENTONCES, LA REALIDAD ES QUE CELEBRO LO QUE DICE RAÚL LOZANO AHORITA, PORQUE FÍJENSE, AHORITA YA SE NOS OLVIDÓ, O MEDIO SE NOS OLVIDÓ, PORQUE LLOVIÓ, Y SÍ, ESTAS PRESAS YA ESTÁN LLENAS Y SÍ COMO DICE MI AMIGA BRENDA, TAMBIÉN, PUES AL RATO VIENE EL TRASVASE Y OTRA VEZ LAS PRESAS, PUES YA NO VAN A ESTAR TAN LLENAS; O MAÑANA DEJA DE LLOVER Y OTRA VEZ LAS PRESAS YA NO VAN A ESTAR TAN LLENAS. ESTA CRISIS NO SE HA ACABADO, ESTA CRISIS SOLAMENTE NOS DIO UN PEQUEÑO DESCANSO Y DEBEMOS DE TOMARLO ASÍ. ES UN DESCANSO QUE NOS DIO LA MADRE NATURALEZA PARA TOMAR CONCIENCIA DE LO IMPORTANTE QUE SON LOS RECURSOS NATURALES Y EL CUIDADO DE ELLOS. ES UNA LECCIÓN QUE NOS DA LA NATURALEZA DE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR A NUESTRO PLANETA Y A NUESTRO ENTORNO, DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE VALORAR ESOS BIENES QUE NO VALORAMOS CUANDO LOS TENEMOS EN ABUNDANCIA Y CUANDO SON ESCASOS, ES CUANDO NOS DAMOS CUENTA DE LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENEN; DE LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA PRESERVAR ALGO TAN VITAL, TAN ESENCIAL COMO LA VIDA, LA SALUD Y LA FELICIDAD DE MUCHÍSIMAS PERSONAS. ENTONCES, ES CIERTO COMO DICE EL DIPUTADO ADAME, QUE NECESITAMOS QUE SE DÉ ESA RENEGOCIACIÓN, QUE SE DÉ ESE ACUERDO, PORQUE ES URGENTE, ES URGENTE. PERO, TAMPOCO CREAR UN ENEMIGO DE ESTA CRISIS Y DECIR QUE ES CULPA DE TAMAULIPAS LO QUE LE PASA A NUEVO LEÓN, QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA DICHO AQUÍ EL DÍA DE HOY, PERO NO GENERAR ESA NARRATIVA, PORQUE NOSOTROS TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN ESTA CRISIS. REPITO, NUESTRO CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO, NUESTRA FALTA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, NUESTRA IRRESPONSABILIDAD EN EL CONSUMO, NO SOLO A LA INDUSTRIA, SINO TAMBIÉN LOS PARTICULARES Y NOSOTROS MISMOS EN NUESTRA CASA. TODOS SOMOS PARTE DEL PROBLEMA, PERO LA BUENA NOTICIA ES QUE TAMBIÉN TODOS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y FELICIDADES AL PROMOVENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, MUY AMABLE. PUES TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO DE MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO, PERO SÍ NADA MÁS HACER ALGUNOS PUNTOS DE VISTA QUE YO CONSIDERO QUE SON MUY IMPORTANTES, YA QUE, PUES CON LA CONSTRUCCIÓN DE “EL CUCHILLO”, SE AFECTÓ LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DEL DISTRITO 026, BAJO EL RÍO SAN JUAN, EN TAMAULIPAS. Y ESO ES LO DEL ACUERDO, ¿NO? AHORA EL GOBERNADOR, YO HE ESCUCHADO QUE DICE QUE EL DUCTO QUE LLEVARÍA AGUA TRATADA VA, QUE HAY RECURSOS FEDERALES PARA ELLO, QUE TAMBIÉN SE VA A INICIAR LA CONSTRUCCIÓN Y CON ESO PUES SE DARÍA LA APERTURA QUE UNA VEZ QUE SE LE PUEDA ESTAR MANDANDO AGUA TRATADA DIRECTAMENTE AL DISTRITO DE RIEGO 026, PUES AUTOMÁTICAMENTE YA SE PUDIERA RENEGOCIAR O TAL VEZ YA NO SERÍA NECESARIO ESTAR ENVIANDO AGUA DE LA PRESA. ENTONCES, QUÉ BUENO QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ GIRANDO ESTE EXHORTO, PERO TAMBIÉN SERÍA MUY BUENO EL PODER TENER EL DATO PRECISO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, SI ES CIERTO QUE EXISTEN LOS RECURSOS Y LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PODER LLEVAR A CABO ESTE DUCTO QUE LLEVARÍA EL AGUA TRATADA AL DISTRITO DE RIEGO A TAMAULIPAS, ¿VERDAD? ESO SERÍA SUMAMENTE IMPORTANTE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PRIMERO QUE NADA QUIERO HACER USO DE ESTA TRIBUNA, CON SU PERMISO, PARA FELICITAR AL PROMOVENTE, PORQUE PODEMOS CAER EN LA FALSA PERCEPCIÓN DE QUE TENER UNOS DÍAS DE LLUVIA VIENE A ARREGLAR LA CRISIS DE AGUA QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN Y ESO ES FALSO Y ADEMÁS ES PELIGROSO; PORQUE NO PODEMOS PROVOCAR QUE LA SOCIEDAD SE RELAJE EN SUS MEDIDAS DE AHORRO Y PROCURACIÓN DEL RECURSO VITAL QUE NECESITAMOS TODOS, QUE ES EL AGUA. YO LO DECÍA HACE UNOS DÍAS EN ENTREVISTA CON COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NUEVO LEÓN YA SUPO LO CARO QUE ES NO TENER AGUA Y LO PELIGROSO QUE ES NO TENER AGUA, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN TEMA DE SALUD, ESTAMOS HABLANDO DE CRISIS DE SEGURIDAD, DE CRISIS EN LAS COMUNIDADES CUANDO TENEMOS LA ESCASEZ DE ESTE VITAL LÍQUIDO. ENTONCES, SÍ ES MOMENTO COMO LO DECÍA LA COMPAÑERA BRENDA, DE RENEGOCIAR UN CONVENIO QUE TIENE AÑOS, QUE SE HIZO EN UNA REALIDAD QUE LA CIUDAD YA NO TIENE; QUE EL ESTADO YA NO TIENE, NI ÉSTE, NI LOS DEMÁS ESTADOS PARTICIPANTES, Y OJO, ESTO NO ES UNA PUGNA ENTRE ESTADOS, NI ES UN DUELO DE QUÉ ESTADO PUEDE NEGOCIAR MEJOR, ES UN TEMA DE JUSTICIA SOCIAL QUE TENEMOS QUE LLEVAR Y SENTAR LAS BASES DE UN NUEVO CONVENIO. ESO ES LO QUE TENEMOS QUE PROCURAR Y QUÉ BUENO QUE DESDE ESTE CONGRESO ESTEMOS EMPUJANDO PORQUE SE RETOME ESTE TEMA, PORQUE HAY DATOS QUE NOS DEBEN DE ALARMAR Y SOBRE TODO QUE NOS DEBEN DE OBLIGAR A TENER VISIÓN DE FUTURO EN EL TEMA DEL AGUA. PARA TENER UN DATO EN CONTEXTO, SE ESTIMA QUE PARA EL AÑO 2030 LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY VA A TENER 6.8 MILLONES DE HABITANTES, O SEA, ESO ES UN 24% MÁS DE LO QUE HAY HOY; OBVIAMENTE CON MÁS HABITANTES, PUES HAY MÁS CARROS Y MÁS CASAS QUE NECESITAN SERVICIO. VAMOS A TENER NADA MÁS PARA EL AÑO 2020 PARA DARLES ESTE DATO TENÍAMOS 1.65 MILLONES DE HOGARES, NADA MÁS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SÚMALE LA PERIFÉRICA Y LAS ÁREAS RURALES Y TODAS LAS ZONAS DE USO INDUSTRIAL Y DE USO AGRÍCOLA. ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE UN CONSUMO DE AGUA, QUE LEJOS DE IRSE REDUCIENDO, POR NATURALEZA DE CRECIMIENTO SE VA A IR AUMENTANDO Y SI NO TENEMOS UN CONVENIO MUCHO MÁS AMIGABLE Y MUCHO MÁS ATERRIZADO A LA REALIDAD QUE VIVIMOS EN EL AÑO 2023, VAMOS A SEGUIR ESTANDO EN EL MISMO PROBLEMA. ENTONCES, A MÍ SÍ ME GUSTARÍA, SÍ ME GUSTARÍA COMENTARLO, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY VA A NECESITAR 40% MÁS DE AGUA PARA EL AÑO 2030 QUE LO QUE NECESITÁBAMOS EN 2020. ENTONCES, AHÍ YA TENEMOS UN DATO SEGÚN ESTUDIOS DE LO QUE ESTÁ PROYECTADO QUE VAMOS A NECESITAR Y ESO ES POR LO MENOS UNA BASE DE LA NEGOCIACIÓN PARA TENER ESTE NUEVO CONVENIO, PORQUE VAMOS A NECESITAR 40% MÁS DE AGUA. Y, TAMBIÉN, APROVECHAR EL USO DE LA TRIBUNA QUE ME CORRESPONDE EN ESTE MOMENTO, PARA HACER UN LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROCESAMIENTO DE AGUA, PARA TRATAR CON MUCHA SERIEDAD Y CON MUCHA URGENCIA EL PROBLEMA QUE TENEMOS DEL AGUA NO CONTABILIZADA. ESTE TEMA TAMBIÉN ES UN DATO IMPORTANTE, PORQUE SABEMOS QUE MÁS O MENOS DEL 30% DEL AGUA QUE CIRCULA POR LAS DIFERENTES REDES NO ESTÁ CONTABILIZADA Y ES AGUA QUE, ENTRE COMILLAS SE DESPERDICIA. ¿QUÉ TIPO DE USO SON LOS QUE SE DESPERDICIAN?, LOS ERRORES DE MICRO MEDICIÓN, LAS TOMAS CLANDESTINAS, LAS TOMAS DE POSESIONARIOS, LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO CONTABILIZADOS. ESTAMOS HABLANDO Y OBVIAMENTE TODA LA RED QUE TENEMOS QUE ESTÁ DAÑADA Y QUE GENERA FUGAS, ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DEL 31% DEL AGUA NO CONTABILIZADA QUE TAMBIÉN ESTAMOS DESPERDICIANDO EN ESTE ESTADO. ENTONCES, CREO QUE EL EXHORTO LLEGA EN UN MOMENTO MUY OPORTUNO Y ES UN TEMA AL QUE YO INVITARÍA A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE SUBAMOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO, PORQUE SÍ NECESITAMOS PROCURAR ESTE RECURSO, CUIDAR EL AGUA DE NUEVO LEÓN Y SOBRE TODO GARANTIZARLE A LAS SIGUIENTES GENERACIONES, Y A LOS QUE YA ESTAMOS AQUÍ, QUE VAMOS A HACER TODO LO QUE ESTÁ EN NUESTRAS MANOS POR GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA, PORQUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN YA SUPIMOS LO CARO QUE ES NO TENER AGUA TODOS LOS DÍAS EN ESTE ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA ES, SIN DUDA, UN TEMA COMPLEJO, SIN EMBARGO, PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA SE DEBEN DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y GENERAR LAS CONDICIONES DE PAZ EN NUESTRO ENTORNO. A INICIOS DEL PRESENTE AÑO EL GOBIERNO DE MÉXICO CONSCIENTE DE LA REALIDAD QUE VIVE NUESTRO PAÍS CONSIDERÓ CONVENIENTE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITEN MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, DAR CERTEZA JURÍDICA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, ASÍ COMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR ELLO IMPLEMENTÓ COMO UNA ESTRATEGIA EN ESA MATERIA, LA DE REGULARIZAR LOS VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE NO HAYAN TRAMITADO SU IMPORTACIÓN DEFINITIVA AL PAÍS. ESTA MEDIDA TIENE COMO UNO DE SUS OBJETIVOS SACAR DEL ANONIMATO A LOS VEHÍCULOS EXTRANJEROS IRREGULARES QUE SON USADOS PARA COMISIÓN DE DELITOS, Y QUE APROXIMADAMENTE, 80% DE LAS UNIDADES QUE SON EMPLEADAS PARA COMETER DELITOS NO CUENTAN CON UN REGISTRO APROPIADO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN SEIS MESES, FUERON 557 MIL 697 VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA LOS QUE FUERON REGULARIZADOS EN 13 ENTIDADES DEL PAÍS, DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN, Y QUE DICHA CIFRA SUPERA LA META QUE SE HABÍA PLANTEADO EL GOBIERNO FEDERAL, QUE ERA DE 500 MIL VEHÍCULOS A REGULARIZAR. EN NUEVO LEÓN, POR EJEMPLO, SE INSTALARON CUATRO MÓDULOS EN LOS QUE, DEL 19 DE MARZO AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE HAN REGULARIZADO 4,096 VEHÍCULOS, OBTENIENDO RECURSOS POR $10,240,000 PESOS, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PREFERENTEMENTE, PARA LAS ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN CONFORME A UNA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL BASADA EN EL NÚMERO DE VEHÍCULOS REGULARIZADOS Y REGISTRADOS DE ACUERDO CON EL DOMICILIO DEL IMPORTADOR. QUIERO DESTACAR QUE, VIENDO LA IMPORTANCIA Y LOS BENEFICIOS DE ESTA MEDIDA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EXTENDIÓ EL PLAZO PARA REGULARIZAR ESTE TIPO DE VEHÍCULOS HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ES POR LO ANTERIOR QUE, DESDE ESTA TRIBUNA, INVITO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE NUESTRO ESTADO A QUE SE SUMEN A ESTA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, CON LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CIRCULEN EN SU MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE SE PUEDAN VER BENEFICIADOS CON UN INGRESO EXTRA PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN. ASIMISMO, SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE CUENTAN CON ALGÚN VEHÍCULO QUE SEA DEL AÑO 2016 HACIA ATRÁS Y QUE SEA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, A QUE SE ACERQUEN A CUALQUIERA DE LOS CUATRO MÓDULOS QUE INSTALADOS HASTA AHORA EN NUEVO LEÓN, ES DECIR, EN MONTERREY, ESCOBEDO, ANÁHUAC O LINARES, PARA QUE REGULARICEN SU VEHÍCULO Y QUE PUEDAN TENER CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO, DE HECHO EL DE LINARES PUES FUE UN PUNTO DE ACUERDO QUE TOMAMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO Y DEBIDO PUES A LOS BENEFICIOS QUE HA TRAÍDO ESA REGULARIZACIÓN QUE VIENE A TRAER PUES UN BENEFICIO PARA LAS FAMILIAS QUE PUEDEN TENER SU PATRIMONIO EN ORDEN Y TAMBIÉN REPRESENTA PUES UN INGRESO EXTRA PARA LOS MUNICIPIOS, EL CUAL SE VA DAR PRIORIDADES O RECURSOS PARA QUE SE ASIGNEN A PAVIMENTACIÓN, DEPENDIENDO DE CUÁNTO SEA EL PORCENTAJE DE VEHÍCULOS QUE LAS PERSONAS QUE SEAN DUEÑAS DE ESTOS VEHÍCULOS, DE QUÉ MUNICIPIOS SEAN PUES ES EL RECURSO QUE SE LE VA ASIGNAR A CADA MUNICIPIO, ENTONCES ES POR ESO QUE PUES LA INVITACIÓN PRIMERO ES PARA QUE TODAS LAS PERSONAS CONOZCAN QUE VA ER HASTA EL 31 DE OCTUBRE QUE SE AMPLIÓ EL PLAZO Y EN SEGUNDA PUES TAMBIÉN OJALÁ QUE SEAN VARIOS O MUCHOS Y MUCHAS PRESIDENTES O PRESIDENTAS MUNICIPALES QUIENES SE SUMEN A ESTA LABOR Y PUEDAN ABRIR TAMBIÉN UN MÓDULO EN SUS MUNICIPIOS PARA INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE HABITAN EN ESOS MUNICIPIOS A QUE REGULARICEN SUS VEHÍCULOS, ESTO PUES ATENDIENDO UN TEMA DE SACAR DEL ANONIMATO A LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN CIRCULANDO Y QUE PUEDEN SER UTILIZADOS PARA LA COMISIÓN DE DELITOS Y ADEMÁS DE ATENDER UN TEMA DE SEGURIDAD, PUES TRAE UN BENEFICIO DE UN INGRESO EXTRA A LOS MUNICIPIOS, QUE REPITO, SE LE VA DAR PRIORIDAD A UTILIZARSE EN EL TEMA DE PAVIMENTACIÓN. ES CUÁNTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AMERICANOS HA SIDO UN CALVARIO, HA SIDO TORTUOSO PARA LOS CIUDADANOS. QUÉ BUENO QUE AHORA INVITEN A QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN INTERVENIR, PORQUE NO PUEDEN INTERVENIR; COMO NO PUEDEN INTERVENIR EN LA VACUNACIÓN DE LOS MENORES, QUE TAMBIÉN ES UN CALVARIO. ES INCREÍBLE COMO LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR ARRIESGA A LOS MENORES, NO UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA QUE SE VINO UTILIZANDO POR TRES AÑOS, LA LOGÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS Y QUE HOY VEAMOS, AL MENOS EN NUESTROS PUEBLOS, INFINIDAD, CIENTOS DE NIÑOS CON SUS MAMÁS A PLENO SOL POR CAPRICHO DE LA SECRETARÍA DE NO UTILIZAR LOS MEDIOS QUE SE VENÍAN UTILIZANDO; COMO ES UN CALVARIO LA FUMIGACIÓN, QUE HABLARON AHORITA DEL MOSQUITO CONTRA EL DENGUE, DONDE NO HAY EL INSECTICIDA, DONDE NO HAY LOS RECURSOS PARA LAS CAMIONETAS Y LOS MUNICIPIOS TIENEN QUE ANDAR APORTANDO Y PONIÉNDOSE DE ACUERDO PARA VER SI PUEDEN LOGRAR LA FUMIGACIÓN. ESTO DEL REPUVE (REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR) HA SIDO, COMO DIGO, PUES POR LA INSISTENCIA Y LA NECESIDAD DEL CIUDADANO DE VER SU VEHÍCULO LEGALIZADO, PERO HA SIDO UN VERDADERO PROBLEMA. DÍAS Y DÍAS Y DÍAS DE ESPERA, DE PÉRDIDA DE TIEMPO, DE ACUDIR, DE CONSULTAR, DE ESTAR A VER CUÁNDO TE DA LA OPORTUNIDAD DE ENTRAR Y QUE DESPUÉS DE TODA LA OPORTUNIDAD Y DESPUÉS DE TODO LO QUE PASASTE, RESULTA QUE TU VEHÍCULO NO ES VIABLE. ASÍ ES QUE, BUENO, NO SÉ SI ÉSTA SEA UNA NUEVA MODALIDAD, DE QUE LOS MUNICIPIOS VAN A ABRIR MÓDULOS, QUE BUENO FUERA QUE SE DEJARAN AYUDAR, COMO QUÉ BUENO FUERA QUE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SE DEJARA AYUDAR EN LA VACUNACIÓN DE LOS MENORES, PARA HACERLE LA VIDA UN POQUITO MÁS FÁCIL AL CIUDADANO; QUE PARECE QUE DESPRECIAMOS EL TIEMPO DEL CIUDADANO Y EL ESFUERZO Y EL ESTRÉS QUE OCASIONAN TODOS ESTOS PROGRAMAS QUE NO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADOS, AL MENOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES MUY RÁPIDO, TIENE QUE VER CON LAS RESERVAS DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE LINARES QUE SE CREÓ HACE MUCHOS AÑOS EL PARQUE INDUSTRIAL, PASÓ UNA ETAPA, LA SEGUNDA, LA TERCERA ETAPA CONTEMPLA ALREDEDOR DE 350 O 400 HECTÁREAS, LAS CUÁLES NO SE HAN PODIDO DESARROLLAR, HAY UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, EL ESTADO TIENE INJERENCIAS, ES EL DUEÑO DE LA TIERRA Y ÉL BUSCA AL EMPRESARIO PARA PODER DESARROLLAR EL PARQUE, LO CUAL NO SE HA DADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y BUENO, VIENDO LA VOCACIÓN QUE TIENE EL ESTADO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CREO, SOLICITO A USTEDES ÚNICAMENTE EL EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TERRENOS DEL PARQUE INDUSTRIAL LINARES Y LOS AVANCES DE LA URBANIZACIÓN DEL MISMO. LINARES ES UN MUNICIPIO QUE SE HA PREPARADO PARA ESTO EDUCATIVAMENTE TIENE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA PODER ABASTECER UN MERCADO QUE REQUIERE MANO DE OBRA DE CALIDAD, TIENE IMPLEMENTADO SU TEMA DE DESARROLLO URBANO Y BUENO, EL PARQUE INDUSTRIAL SERÁ FUNDAMENTAL, POR ESO EL EXHORTO ES A QUE NOS INFORME EN QUÉ ETAPA VA LA URBANIZACIÓN DEL PARQUE PARA QUE PUEDAN LLEGAR EMPRESAS, PORQUE TENEMOS LA TIERRA SEMIURBANIZADA, PERO MIENTRAS NO HAYA UN PERMISO DE VENTA NO VA PODER LLEGAR NINGUNA NUEVA EMPRESA AL MUNICIPIO Y EN PERJUICIO DE LA JUVENTUD QUE REPITO, DÍA A DÍA SE PREPARA PARA BUSCAR MEJORES ALTERNATIVAS. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. MUY BIEN, SUBO A ESTA TRIBUNA EN NOMBRE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA SUSCRITA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. LA SALUD MENTAL HA SIDO UN TEMA QUE SE HA ABORDADO POCO, PERO ES UNA PROBLEMÁTICA RECURRENTE Y MÁS AHORA POR CAUSAS, QUE LO HA AGRAVADO AÚN MÁS COMO HA SIDO EL ENCIERRO POR LA PANDEMIA. LA PANDEMIA VINO AGRAVARLO, SIN EMBARGO, HA SIDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE PARA LA SOCIEDAD Y POR SUPUESTO PARA NOSOTROS COMO AUTORIDAD. EN NUEVO LEÓN ES URGENTE CONSTRUIR UNA VISIÓN COMÚN QUE PERMITA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO, AUMENTAR LA PROTECCIÓN Y LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA GENERAR CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL PARA TODA NUESTRA SOCIEDAD, EN ESTO HAN COINCIDIDO LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y POR SUPUESTO NOSOTROS COMO CONGRESO DEL ESTADO. DE ACUERDO CON EL ÁREA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, EN 2021 SE INCREMENTÓ EN UN 40% LAS CONSULTAS REFERIDAS A ESTE TIPO DE MALES; MIENTRAS QUE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 YA SE ATENDIERON A LA MITAD DE LOS PACIENTES POR ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS QUE EN LO QUE SUCEDIÓ EL AÑO ANTERIOR. A ESTE CONTEXTO ES URGENTE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS VIOLENCIAS Y PRIORIZAR LA PREVENCIÓN DE MANERA FOCALIZADA Y ARTICULADA EN LAS COMUNIDADES DONDE SE INTERVIENEN PARA IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DE VIDA E INCENTIVAR EL USO DE PROGRAMAS BASADOS EN ESTAS EVIDENCIAS. MIENTRAS QUE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEBEN UTILIZARSE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO QUE PERMITAN AÑADIR COMPONENTES QUE MEJOR SE ADAPTEN A LAS CONDICIONES DE NUESTRA POBLACIÓN. DESDE ESTE CONGRESO, COMO LO MENCIONÉ EN UN PRINCIPIO, HEMOS HECHO UNA GRAN LABOR DE ATENDER, DE IDENTIFICAR ESTA SITUACIÓN COMO UN PROBLEMA LATENTE EN EL QUE TENEMOS QUE TRABAJAR. EN ESTE CONGRESO HASTA LA FECHA, HEMOS PRESENTADO 6 INICIATIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA ESCOLAR, 7 INICIATIVAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y 15 INICIATIVAS MÁS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS HEMOS ESTADO AL PENDIENTE DE ESTA SITUACIÓN Y TODOS DE UNA MANERA U OTRA HEMOS PODIDO APORTAR DENTRO DE LO QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS IMPORTANTE, EL TRATAR DE PONER UNA SOLUCIÓN A ESTA GRAVE SITUACIÓN QUE HOY PADECEMOS. CONTAR CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE NUEVO LEÓN REQUIERE DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTABLECER Y GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. EN ESTE SENTIDO, ES URGENTE CONSTRUIR UNA VISIÓN COMÚN PARA PROPICIAR UNA COLABORACIÓN MULTISECTORIAL PARA CONSOLIDAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y HOY QUIERO SEÑALARLO ASÍ, DEL SUICIDIO EN NUEVO LEÓN. EL ESTADO HA VIVIDO MOMENTOS QUE HAN PUESTO EN ALERTA RESPECTO A ESTE TEMA, EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POLICÍAS DE MONTERREY EVITARON EL SUICIDIO DE UNA CIUDADANA, QUE CON SU CHARLA LOGRARON DISUADIR A LA PERSONA DE TERMINAR CON SU VIDA. ASÍ MISMO UNA SITUACIÓN SIMILAR EN AGOSTO DE ESE AÑO, DONDE OTRO ELEMENTO DE MONTERREY EVITÓ EL SUICIDIO DE UN JOVEN DE 22 AÑOS. EL DÍA DE AYER, TRISTEMENTE VIVIMOS UNA SITUACIÓN SIMILAR, LAMENTABLEMENTE EN ESTA OCASIÓN CON UN FINAL TRÁGICO, NO LO PUDIMOS SALVAR. ES DE VITAL IMPORTANCIA FORTALECER LOS MECANISMOS QUE CADA UNO DE LOS NIVELES DE AUTORIDAD, PERO SOBRE TODO Y MÁS ALLÁ, LO QUE SUCEDE EN CASA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA TRATAR DE LLEGAR A LO MÁS PROFUNDO DEL ALMA, DE LA CONCIENCIA Y DE LA SALUD EMOCIONAL DE NUESTROS JÓVENES, DE NUESTRA SOCIEDAD PARA PODER ENCONTRAR SOLUCIONES JUNTOS. PODEMOS HABLAR ACERCA DE ESTE DETONANTE QUE NOS HA TRAÍDO EL ENCIERRO Y EL PROBLEMA DE LA PANDEMIA DONDE SIMPLEMENTE ESTA SITUACIÓN NOS HA ALEJADO, NOS ENCLAUSTRÓ, EVITÓ ESTE CONTACTO Y ESTA RELACIÓN SOCIAL QUE EN MUCHOS MOMENTOS HABÍAMOS LOGRADO CONSEGUIR; SIN EMBARGO, TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE ESTE PROBLEMA NO SE CIRCUNSCRIBE SOLAMENTE A ESTO, CON MUCHO TIEMPO EL TEMA DEL SUICIDIO Y DE LA SALUD MENTAL TENÍA UN TABÚ, NADIE QUERÍAMOS HABLAR DE ELLO; EN NUESTRAS CASAS, EN NUESTRAS ESCUELAS, EN CUALQUIER SITUACIÓN ERA IMPOSIBLE PODER EXPRESAR QUE TENÍAMOS EMOCIONES Y QUE ESTÁBAMOS DOMINADAS COMPLETAMENTE POR ELLAS. ES POR ELLO IMPORTANTE Y SEÑALARLO ASÍ, QUE EVIDENCIAR ESTE TEMA, TOMARLO Y RESOLVERLO ES TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DE ESTE CONGRESO. ESTAS INICIATIVAS QUE AÚN TENEMOS PENDIENTES POR LEGISLAR, ES IMPORTANTE SACARLAS DE DONDE PODAMOS TENERLAS Y EMPEZAR A TRABAJAR EN ELLAS, URGE GENERAR UN MARCO LEGAL SUFICIENTE Y NECESARIO PARA QUE CUALQUIER INSTITUCIÓN YA SEA DEL NIVEL QUE SEA Y TAMBIÉN INVOLUCRAR AL ASPECTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES, TAMBIÉN INTERFIERAN Y EMPECEMOS A TENER UN PAPEL TODAVÍA MÁS PROACTIVA EN TRATAR DE SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN, VERLO, EVIDENCIARLO Y SOBRE TODO RECONOCERLO. ESTAMOS INVOLUCRADOS TODOS, NADIE PODEMOS ESTAR AJENOS A LO QUE SUCEDE EN NUESTRA SOCIEDAD Y COMO TAL TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD, NO PODEMOS SEGUIRLE FALLANDO A ESTOS JÓVENES, A ESTAS MUJERES, A ESTOS NIÑOS, A ESTAS PERSONAS, QUE POR ALGUNA SITUACIÓN DECIDEN QUITARSE LA VIDA. EL SUICIDIO ES UNA REALIDAD Y POR MÁS QUE PODAMOS O QUERAMOS ESCONDERLO SOBRE TODO EN LAS CASAS, EN LA RELIGIÓN, TRATAR DE OCULTARLO, ESO YA NO ES POSIBLE; AFRONTÉMOSLO, RESOLVÁMONOS Y SOBRE TODO DESDE ESTE CONGRESO, TOMEMOS ESTE TEMA CON TODA SERIEDAD Y EMPECEMOS A LEGISLAR. ES UNA URGENCIA Y ES AHÍ EL LLAMADO QUE HAGO A QUE EMPECEMOS A TRABAJAR Y LEGISLAR SOBRE ESTE TEMA. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO. PUES BUENO ESTE TEMA ES REALMENTE LAMENTABLE EL CASO QUE AYER CONOCIMOS, QUE AYER SUCEDIÓ Y ESTOY DE ACUERDO CON LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, EN QUE ESTE TEMA TIENE QUE SER LEGISLADO AQUÍ EN EL CONGRESO, EN DONDE YA EN DIFERENTES OCASIONES HEMOS PASADO ESTA TRIBUNA, O HEMOS COMENTADO Y POSICIONADO EN NUESTROS CURULES Y DEBEMOS DE DARLE CELERIDAD A LAS INICIATIVAS Y PROPUESTAS QUE SE HAN EXPUESTO. HEMOS COMENTADO QUE LAMENTABLEMENTE LOS JÓVENES ENTRE 14 A 29 AÑOS SON LOS MÁS PROPENSOS A TOMAR ESA LAMENTABLE DECISIÓN DE ATENTAR O QUITAR SU VIDA. EN VARIOS MOMENTOS COMO YA LO MENCIONÉ, HEMOS HABLADO AQUÍ EN LA LEGISLATURA Y ESTO ES UN AVANCE, PORQUE HACE ALGUNOS AÑOS NO SE LE DABA ESA IMPORTANCIA QUE ACTUALMENTE SE LE ESTÁ DANDO Y ESTÁ CRECIENDO LA IMPORTANCIA Y SE ESTÁ VISIBILIZANDO MÁS EL TEMA. LA SALUD MENTAL ES DEFINIDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, COMO EL ESTADO DE BIENESTAR EN EL CUAL EL INDIVIDUO ES CONSCIENTE DE SUS PROPIAS CAPACIDADES, PUEDE AFRONTAR LAS TENSIONES NORMALES DE LA VIDA, PUEDE TRABAJAR DE FORMA PRODUCTIVA Y FRUCTÍFERA Y ES CAPAZ DE HACER UNA CONTRIBUCIÓN A SU COMUNIDAD. EL MISMO ORGANISMO, DEFINE ALGUNOS DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD MENTAL, LOS CUALES RECAEN EN TEMAS INDIVIDUALES, SOCIALES, ESTRUCTURALES, QUE PUEDEN COMBINARSE PARA PROTEGER O SOCAVAR NUESTRA MENTE. TAMBIÉN HAY FACTORES PSICOLÓGICOS, BIOLÓGICOS, INDIVIDUALES; COMO LAS HABILIDADES EMOCIONALES, EL ABUSO DE SUSTANCIAS, LA GENÉTICA, PUEDEN HACER QUE PERSONAS SEAN MÁS VULNERABLES A LAS AFECTACIONES DE SALUD MENTAL. ADEMÁS, AÑADIMOS A TODO ESTO, LA EXPOSICIÓN A CIRCUNSTANCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS O POLÍTICAS; LOS AMBIENTES DESFAVORABLES, COMO LA POBREZA, LA VIOLENCIA, LA DESIGUALDAD Y LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, QUE ÉSTE TAMBIÉN, LAMENTABLEMENTE AFECTA A NUESTRA SALUD MENTAL. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ES CONSIDERADA COMO UNA PRIORIDAD MUNDIAL Y FORMA PARTE DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. EL FORTALECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD MENTAL ES FUNDAMENTAL PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS ATENTEN CONTRA SU PROPIA VIDA. PESE A ELLO, QUIZÁ PARA ALGUNOS AÚN SE CONSIDERA EL TEMA DE LA SALUD MENTAL COMO UN TEMA NO TRASCENDENTE O POCO TRASCENDENTE, PERO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN TENEMOS QUE HABLAR Y RESALTAR QUE DICHO ELEMENTO ES UN RECURSO TAMBIÉN QUE AYUDA A TENER PERSONAS Y SOCIEDADES SANAS, QUE CONTRIBUYEN A LAS FUNCIONES DE LA COLECTIVIDAD Y TIENEN UN EFECTO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD GENERAL. EN POCAS PALABRAS, SI UNA SOCIEDAD TIENE UNA SALUD MENTAL MALA, SUS POSIBILIDADES DE ÉXITO DISMINUYEN A NIVEL COLECTIVO, UN DÉFICIT EN ESTE TEMA ES TOTALMENTE NOCIVO. SIN EMBARGO, QUISIERA INVITARLES A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, A QUE CUANDO LEGISLEMOS SOBRE ESTE TEMA, QUE PUEDAN BUSCAR EL DESARROLLO DE LA EMPATÍA, SI BIEN LAS CONSECUENCIAS COLECTIVAS SON GRAVES, NO SE PUEDE DEJAR DE PENSAR EN EL INDIVIDUO PARA HACER FRENTE A ESTA CRISIS. LOS SERES HUMANOS SOMOS UN CÚMULO DE METAS Y DE SUEÑOS, DE ALEGRÍAS, DE TRISTEZAS Y HOY EN DÍA LAMENTABLEMENTE VIVIMOS EN UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS DURA, MÁS COMPETITIVA, MÁS CONTAMINADA; TODO ESTO AFECTA POCO A POCO A LA SALUD MENTAL AL AFECTAR LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y ÉXITO DE LAS PERSONAS. ES POR ELLO QUE MÁS QUE PENSAR EN ESTADÍSTICAS, LOS INVITO A APRENDER A SENTIR LA PROBLEMÁTICA DETRÁS DE ESOS NÚMEROS, JAMÁS OLVIDAR QUE TODAS ESAS CIFRAS ALGUNA VEZ TUVIERON ROSTRO, METAS Y SUEÑOS. EN LA MEDIDA EN QUE PODAMOS SER MÁS EMPÁTICOS CON EL SUFRIMIENTO DE LOS DEMÁS, PODREMOS LEGISLAR CON MAYOR SENTIDO HUMANO. LES INVITO TAMBIÉN A QUE TODA INICIATIVA EN LA MATERIA, SEA LEGISLADA CON LA MAYOR CELERIDAD QUE SEA POSIBLE. CELEBRO QUE ESE TEMA TENGA CADA VEZ MAYOR RELEVANCIA EN ESTA TRIBUNA Y EN DIFERENTES INSTITUCIONES Y SECRETARÍAS DE GOBIERNO, Y ESPERO QUE CON EL TIEMPO TAMBIÉN PODAMOS CELEBRAR QUE HAYA UNA LEGISLACIÓN POSITIVA QUE SURJA DE ESTE CONGRESO PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA. QUIERO TERMINAR RECORDANDO UNA FRASE DEL NEURÓLOGO Y FILÓSOFO VÍCTOR FRANK QUIEN DECÍA: *“QUE INCLUSO CUANDO NO ES COMPLETAMENTE ALCANZABLE NOS CONVERTIMOS EN MEJORES INDIVIDUOS AL PERSEGUIR UNA META MÁS ALTA”*. ASÍ QUE, LOS INVITO A QUE TODO LO RELACIONADO A LA SALUD MENTAL, BUSQUEMOS SIEMPRE LA META MÁS ALTA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL SON UNA REALIDAD QUE CADA VEZ TIENEN MÁS PRESENCIA TANTO EN NUESTRO PAÍS Y HAY QUE DECIRLO, PRECISAMENTE TAMBIÉN EN NUESTRO ESTADO. ES UN HECHO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA DADO CUENTA DE UN INCREMENTO CONSIDERABLE DE PACIENTES, Y, ESTE HECHO YA NOS ESTÁ REBASANDO COMO BIEN LO MENCIONABA HACE UN MOMENTO LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES; A QUIEN APLAUDO ESTE POSICIONAMIENTO QUE TIENE EL DÍA DE HOY, EN ESTA TRIBUNA. POR ELLO, LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, GENERÓ UN COMPROMISO RESPECTO A LA VIGILANCIA DE LA IMPARTICIÓN DE LA SALUD MENTAL Y SUS DIVERSAS ÁREAS TAMBIÉN. HEMOS IMPULSADO LA APROBACIÓN DE UNA LÍNEA DE EMERGENCIA ESPECIALIZADA PARA ATENDER CASOS DE URGENCIA DE SALUD MENTAL, COMO LO HEMOS YA MENCIONADO. TAMBIÉN, HEMOS TRABAJADO EN RELACIÓN PARA QUE EL ESTADO CUENTE CON EQUIPOS ADECUADOS Y SUFICIENTES QUE FUNCIONEN COMO UNIDADES ITINERANTES DE SALUD MENTAL. POR OTRA PARTE, PRESENTAMOS LA INICIATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS, COMO PRIVADAS, SE GENEREN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO. TAMBIÉN PRESENTAMOS INICIATIVA EN LA QUE SE PRETENDE CREAR CENTROS DE PSICOLOGÍA PREVENTIVA E IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO. Y NO QUIERO DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD TAMBIÉN PARA MENCIONAR LA INICIATIVA PRESENTADA POR MI AMIGO Y COORDINADOR DIPUTADOR HERIBERTO TREVIÑO, EN LA QUE BUSCA FORTALECER LAS CLASES CON EDUCACIÓN EMOCIONAL, MUY IMPORTANTE HOY EN DÍA. POR ÚLTIMO, LES COMPARTO QUE ESTA MAÑANA PRESENTÉ UNA INICIATIVA, DE HECHO, QUE BUSCA FORTALECER EL COMBATE CONTRA EL SUICIDIO, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA PREVENCIÓN, PERO TAMBIÉN HACIA SU ATENCIÓN. PROPONGO TAMBIÉN, QUE ESTE TIPO DE CAMPAÑAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SE HAGA DE FORMA PERMANENTE, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD, A FIN DE FORTALECER LA DETECCIÓN, EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y, EN SU CASO, LA PREVENCIÓN OPORTUNA DEL SUICIDIO, COMO BIEN LO COMENTABA HACE UN MOMENTO LA DIPUTADA TABITA ORTIZ. A SU VEZ, SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE GENERAR UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS SUICIDAS, ASÍ COMO EL DE SU TRATAMIENTO POSTERIOR TAMBIÉN A SU INTENTO, EL CUAL ESTARÁ DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ENCARGADAS DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO Y A LAS PERSONAS UN SU ENTORNO FAMILIAR, LABORAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA PERSONA CON CONDUCTA SUICIDA. COMO VEMOS, ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE HEMOS IMPULSADO, BUSCAN COMBATIR DE FORMA INTEGRAL LAS ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL, YA QUE NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS MIENTRAS LAS Y LOS NEOLONESES SUFREN EN SILENCIO. Y SI ME PERMITE, PRESIDENTE, SOLAMENTE VOY A MENCIONAR UN MENSAJE QUE ME LLEGÓ A TRAVÉS DE *WHATSAPP,* ESTA MAÑANA, CUANDO PRESENTABA LA INICIATIVA Y CREO QUE ES DE GRAN RELEVANCIA, TENGO TODAVÍA EL TIEMPO PARA HACERLO, NO TARDO. TAL CUAL ME LO MANDÓ UNA VECINA. *“ACABO DE LEER UNA NOTA INFORMATIVA DONDE INDICAN QUE UN CHICO DE 26 AÑOS, EGRESADO DE INGENIERÍA CIVIL CON TODA LA VIDA POR DELANTE, SE TIRÓ DE UN PUENTE ATIRANTADO”.* NO PODEMOS ESPERAR, LA INICIATIVA DEBE PROCEDER, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESDE PREESCOLAR HASTA UNIVERSIDADES, LAS INSTITUCIONES MÉDICAS, TODO EL SECTOR SALUD, LAS EMPRESAS LABORALES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y NOSOTROS PADRES Y FAMILIA, TODOS DEBEMOS TOMAR YA MEDIDAS PREVENTIVAS. NO PODEMOS SEGUIR SIENDO TESTIGOS DE ESTE DESASTRE TAN GRANDE, QUE ES LA INMENSA SECUELA DE INSEGURIDAD MENTAL QUE NOS HA DEJADO LA PANDEMIA JUNTO CON DEMÁS FACTORES EXTERNOS, QUE SON INNUMERABLES Y PROVOCAN SITUACIONES DE PÁNICO, DE ANGUSTIA, DESOLACIÓN, DESINTERÉS Y DEMÁS DETONANTES INCLUSIVE LOS AMBIENTALES. UNÁMONOS EN SOLUCIONES, POR FAVOR. HOY, PORQUE MAÑANA PUEDE SER MUY TARDE. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMO TODOS SABEMOS, ACTUALMENTE ESTAMOS VIVIENDO TIEMPOS MUY COMPLEJOS PARA LA SOCIEDAD, DIFICULTADES PARA OBTENER EMPLEOS, CONFLICTOS INTERPERSONALES Y MUCHOS DE ELLOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, QUE HAN PROPICIADO QUE MÁS COMÚNMENTE NOS ENTEREMOS DE SITUACIONES TRÁGICAS Y MUY LAMENTABLES QUE LE OCURREN A LA SOCIEDAD Y QUE DEBEN ENCENDER LUCES DE ALERTA PARA ESTAR ATENTOS Y OCUPARNOS DE ENEMIGOS SILENCIOSOS COMO: LA DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, QUE CADA VEZ CAUSA MAYORES AFECTACIONES A LOS CIUDADANOS. SIENDO IMPORTANTE RECALCAR, QUE ACTUALMENTE ELLO SE ESTÁ DANDO SIN DISTINGO DE EDAD, LO CUAL ES MUY DELICADO. NADIE ESTÁ EXENTO DE PADECER ESTE TIPO DE ENFERMEDADES EMOCIONALES QUE CAUSAN UN GRAVE PROBLEMA. EN ESE SENTIDO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, PARA LEGISLAR SOBRE POLÍTICAS PÚBLICA DE PROMOVER EL BIENESTAR PSICOLÓGICO, PORQUE HOY MÁS QUE NUNCA LA SALUD MENTAL DEBE CONSIDERARSE FUNDAMENTAL PARA LA SALUD EN GENERAL, PUES SIN ELLA, LAS PERSONAS NO PUEDEN ALCANZAR UNA ÓPTIMA ESTABILIDAD INTEGRAL. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. PUES DARLE LA BIENVENIDA POR SUPUESTO AL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. REALMENTE ES MUY OPORTUNO LOS DATOS QUE NOS DIO A CONOCER, TAMBIÉN RECONOCER EL ESFUERZO QUE YA SE HAN TENIDO EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES EL DE LA SALUD MENTAL. INICIATIVAS PRESENTADAS POR EJEMPLO COMO POR NUESTRA DIPUTADA IRAÍS, EN TÉRMINOS DE HOMOLOGAR LA LEY DE SALUD DE AQUÍ DEL ESTADO CON LA LEY GENERAL. TAMBIÉN, LOS ESFUERZOS QUE HA HECHO NUESTRA DIPUTADA TABITA ORTIZ, EN TÉRMINOS DEL VIOLENTÓMETRO QUE SE PROPUSO EN CONJUNTO CON LA DIPUTADA SANDRA. Y, BUENO, YO CREO QUE ESTE CONGRESO NOS HEMOS CARACTERIZADO POR PRECISAMENTE PRESENTAR Y HACER ESFUERZOS EN TÉRMINOS DE SALUD MENTAL. SU SERVIDOR, QUIERO REFERIRME ESPECÍFICAMENTE A UNA PROBLEMÁTICA DE LA SALUD MENTAL, QUE ES EL TEMA DEL SUICIDIO. DESAFORTUNADAMENTE, AQUÍ EN NUEVO LEÓN DESDE 2019, HEMOS TENIDO EN PROMEDIO 300 SUICIDIOS, DESAFORTUNADAMENTE. NO ES UN TEMA EXCLUSIVO DE NUEVO LEÓN, EN EL MUNDO 700 MIL PERSONAS SE SUICIDAN CADA AÑO; EN MÉXICO, LAS CIFRAS ALCANZAN LOS 7 MIL SUICIDIOS TAMBIÉN EN EL AÑO. ENTONCES, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, ES UN TEMA DE SALUD MENTAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO PRINCIPALMENTE EN NUESTROS JÓVENES, EN NUESTROS ADOLESCENTES. ES NECESARIO REALMENTE PONER ATENCIÓN EN ESTO, EN CUANTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN CUANTO A LAS INICIATIVAS QUE NOSOTROS PODAMOS PROPONER. POR ESO EN PARTICULAR, HE PROPUESTO A ESTE CONGRESO UNA INICIATIVA DE LEY, PORQUE NO TENEMOS EN NUEVO LEÓN UNA LEY PARA PREVENIR EL SUICIDIO, NI PARA EMPRENDER ACCIONES DE POSVENCIÓN; LA POSVENCIÓN, SE REFIERE AL TRATAMIENTO DE LOS FAMILIARES Y DE LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS QUE SE DAN CUANDO SE PROPICIA UN SUICIDIO. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE QUE TENGAMOS UN MARCO NORMATIVO, DONDE PODAMOS ATENDER PRECISAMENTE ESTA PROBLEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA. NUESTRA CONSTITUCIÓN REFLEJA COMO DERECHO HUMANO, EL DERECHO A LA SALUD. Y, POR SUPUESTO, QUE EL DERECHO A LA SALUD MENTAL ES UN DERECHO HUMANO. ENTONCES, YO YA HE TENIDO ACERCAMIENTOS CON DIFERENTES DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, CON COORDINADORES, EN EL SENTIDO DE QUE PODAMOS ECHAR PARA ADELANTE ESTOS TRABAJOS QUE YA SE HAN MENCIONADO AQUÍ, LOS QUE ACABO DE DECIR, PERO MUY IMPORTANTE, EN TÉRMINOS DE PREVENIR EL SUICIDIO. ¿PARA QUÉ?, PARA QUE LAS AUTORIDADES AQUÍ EN NUESTRO ESTADO PUEDAN ACTUAR DE MANERA COORDINADA PARA INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES. ESTE TRABAJO PARA ATENDER EL SUICIDIO NO LO PODEMOS HACER SOLAMENTE LAS AUTORIDADES, NI LAS INSTITUCIONES, SE REQUIERE DE UN TRABAJO COORDINADO CON LA SOCIEDAD CIVIL, DONDE PRECISAMENTE HAYA CAPACITACIONES, DONDE HAYA UN INVOLUCRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE YA HAN VIVIDO Y QUE APORTEN LA EXPERIENCIA QUE SE TIENEN. Y TAMBIÉN, MUY IMPORTANTE, INCLUIR UNA CAPACITACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN DIRECTAMENTE ATENDIENDO ESTOS TEMAS EN LAS ESCUELAS, EN LAS DIRECCIONES DE SALUD, EN LOS HOSPITALES, Y PROPICIAR QUE DE MANERA COORDINADA SI UN ASUNTO LLEGA AL DIF, PERO QUE TIENE QUE VER CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE PUEDAN COORDINAR. O QUE, SI TIENE QUE VER CON LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN, TAMBIÉN PUEDA HABER UN TRABAJO COORDINADO. EN DEFINITIVA, ES UN ASUNTO QUE CREO YO, EN EL QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, CREO QUE A NADIE QUEREMOS QUE PASEN LOS SUCESOS TAN LAMENTABLES COMO EL QUE OCURRIÓ AYER, NOS SOLIDARIZAMOS POR SUPUESTO CON LAS VÍCTIMAS, LOS DEUDOS, LA FAMILIA, PERO SÍ TENEMOS QUE EMPRENDER ACCIONES CONTUNDENTES A NIVEL LEGISLATIVO, PARA QUE ESTO DISMINUYA Y SE PUEDE ERRADICAR EN UN MOMENTO DADO. ENTONCES, LA INVITACIÓN ES ESTO, CELEBRAR EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA DIPUTADA SANDRA E INVITAR DE NUEVA CUENTA A ECHAR PARA ADELANTE A TODOS LOS TRABAJOS QUE TENEMOS EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ATENDER ESPECÍFICAMENTE ESTAS CIFRAS DE SUICIDIO QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTÁN AL ALZA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. HAY POCAS COSAS QUE UN GOBERNANTE NO PUEDE RESOLVER, MUCHAS DE ELLAS SE RELACIONAN CON DINERO, Y EL GOBERNANTE, EL SERVIDOR PÚBLICO, BUSCA EL RECURSO PARA SOLUCIONAR TAL O CUAL NECESIDAD. ALGUNAS DE LAS COSAS QUE ES MUY DIFÍCIL DE RESOLVER Y QUE ACABA NO RESOLVIÉNDOLO, EL TEMA DE LA SALUD MENTAL. USTEDES HABLARON DEL SUICIDIO, O LLEGAR A… USTEDES LO SABEN, PORQUE USTEDES MUCHOS HAN SIDO SERVIDORES, SIGUEN SIENDO SERVIDORES PÚBLICOS, LLEGAR A UNA VIVIENDA DONDE HAY UNA PERSONA CON PROBLEMAS MENTALES, AQUELLO SE CONVIERTE PARA TODA LA FAMILIA EN UN PROBLEMA GRAVÍSIMO Y LLEGA EL ALCALDE, PUEDE LLEGAR LA GENTE DEL DIF, DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, DIFÍCILMENTE LO VA A PODER RESOLVER. ES UN TEMA QUE POCO ATENDEMOS TAMBIÉN Y QUE A MÍ ME DA MUCHO GUSTO QUE LA DIPUTADA SANDRA HABLE DE UNA LEGISLACIÓN EN FAVOR DE LA SALUD MENTAL, PORQUE SÍ LA TENEMOS UN POCO DESCUIDADA; Y EN ESTA LEGISLACIÓN CREO POR EXPERIENCIA DE LO QUE HE VISTO, LA SOCIEDAD CIVIL ES SUMAMENTE IMPORTANTE. HACE, LA SEMANA PASADA UN GRUPO DE MUJERES LINARENSES, CONMEMORABAN 60 AÑOS DE UNA ASOCIACIÓN DEDICADA A LA SALUD MENTAL SE LLAMA: INTEGRA. ELLAS HAN CONSTRUIDO, TIENEN EL CENTRO PSIQUIÁTRICO MÁS GRANDE DEL NORESTE DE MÉXICO Y ES SOCIEDAD CIVIL. POR ESO CREO QUE LA INTEGRACIÓN DE LA LEY DEBE DE CONSULTARSE, DEBE DE INCORPORARSE A LA SOCIEDAD CIVIL, COMO LA SOCIEDAD CIVIL HA RESUELTO LA PROBLEMÁTICA DE LAS EMERGENCIAS A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES COMO LA CRUZ ROJA, COMO BOMBEROS, COMO ESTÁ EN OTRAS ORGANIZACIONES LA SOCIEDAD CIVIL. CREO QUE EN LA LEY QUE SE PUDIERA IMPLEMENTAR, INCORPORAR A LA SOCIEDAD CIVIL, PORQUE LA SOCIEDAD CIVIL AL FINAL DE CUENTAS TIENE UNA GRAN SENSIBILIDAD Y PODRÍA APORTAR MUCHO. Y VER QUE SÍ SE PUEDE, QUE SÍ ORGANIZADOS Y CAPACITADOS, SÍ SE PUEDE. COMO ESTE GRUPO DE MUJERES QUE TIENE 60 AÑOS, Y REPITO, QUE TIENE EL CENTRO PSIQUIÁTRICO A FAVOR DE LA SALUD MENTAL MÁS GRANDE DEL NORESTE DE MÉXICO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y DE LA REGIÓN. FELICIDADES A LA PROMOVENTE DE ESTA INICIATIVA, Y ESTOY SEGURO QUE CONTARÁ CON EL APOYO DE TODO EL CONGRESO Y LA FORMA MÁS IMPORTANTE TAMBIÉN, EL APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. NADA MÁS PARA MENCIONAR QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTAMOS VIENDO QUE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, Y ME ATREVO A PLURALIZAR, TODOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTAMOS PREOCUPADOS Y OCUPÁNDONOS AL RESPECTO DE ESTE TEMA QUE ES LA SALUD MENTAL; ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DEL SUICIDIO. Y AL ESCUCHAR CADA UNA DE SUS DECLARACIONES, POSICIONAMIENTOS Y MÁS, CONFÍO EN QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTÉ ESTA MAÑANA EN LA OFICIALÍA DE PARTES, PUEDA SALIR POSITIVA Y SEA VOTADA POR TODOS A FAVOR EN SU MOMENTO, PARA QUE PUEDA PASAR, PARA QUE PUEDA CONTINUAR Y QUE TENGA LA MEJOR FUNCIÓN POSIBLE RESPECTO A ESTE TEMA QUE ES EL SUICIDIO. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 121-S0 LXXVI-22**

**MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE2022.**